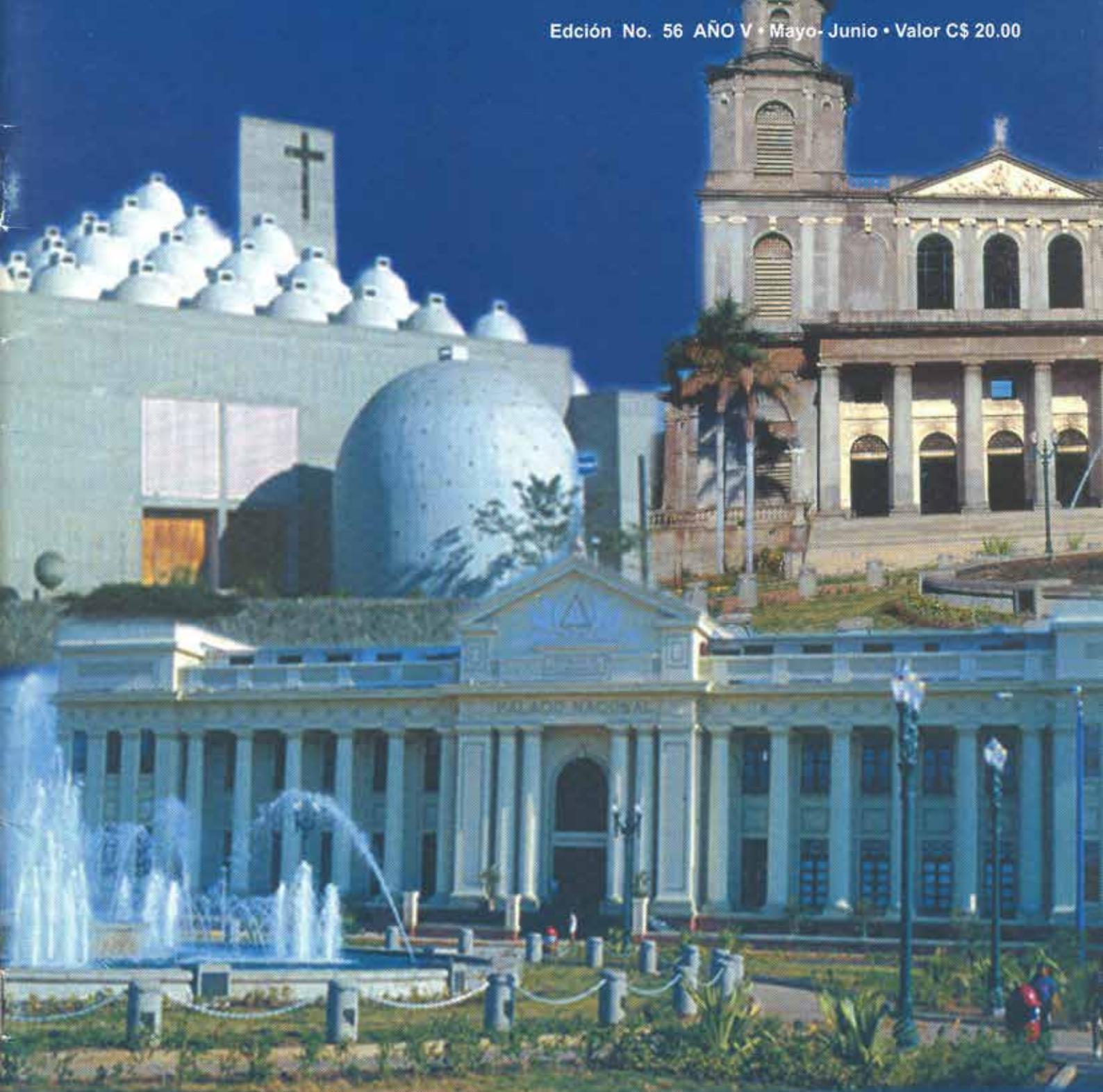


# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

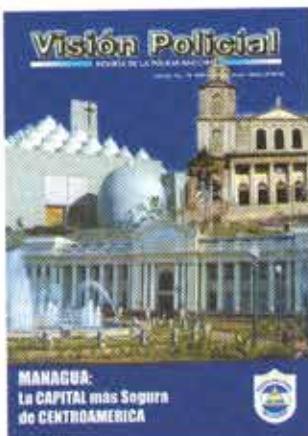
Edición No. 56 AÑO V • Mayo- Junio • Valor C\$ 20.00



**MANAGUA:**  
**La CAPITAL más Segura**  
**de CENTROAMERICA**



## Editorial



## CONTENIDO

Cambiar, para qué.....	3
Conoce usted su jefe de sector.....	4
Primer Encuentro "Coalición Centroamericana de la violencia juvenil" .....	6
Fundación con proyectos y planes de servir.....	8
Prevenir el SIDA una lucha sin cuartel .....	10
La Policía Voluntaria .....	12
Portar Armas es una Responsabilidad .....	14
La capital del folclor, una ciudad tranquila y segura.....	16
Managua, la capital más segura de Centroamérica .....	18
Jubilación por años de Servicio.....	22
Breves .....	24
Una mirada a Chontales.....	28
La DIE en la punta de lanza.....	30
Policía y conservacionistas trabajando de la mano .....	32
Variedades.....	34

Nuestra Ley (228) nos señala la insustituible misión de proteger la vida, la integridad, la seguridad de las personas y el libre ejercicio de los ciudadanos; así como de mantener el orden público. Y en este afán de cumplir con el mandato constitucional centramos todos nuestros esfuerzos por consolidar la carrera policial y capacitar a nuestro personal para que dé respuestas a las demandas de seguridad de la población; nos esforzamos para la ejecución de planes dirigidos a contrarrestar el delito, en particular, lo referido al crimen organizado y el narcotráfico internacional, metástasis que acechan al mundo entero, pero que aún no han podido asentarse en nuestro territorio.

Así mismo, damos cumplimiento a lo mandado en el nuevo marco jurídico de nuestro país; un nuevo Código Procesal Penal, una nueva Ley de Tránsito y una nueva Ley de Armas, entre otras, nos han exigido una readecuación de nuestros procedimientos de actuación y de servicio a la ciudadanía. Pero no nos quedamos sólo ahí, si no que vamos más allá e intentamos llegar a la población para que conozcan sus derechos y asuman sus responsabilidades.

Además, día a día trabajamos mano a mano con la comunidad para identificar los principales problemas de seguridad y encontrar soluciones a los mismos. Nuestros esfuerzos orientados a la prevención del delito están siendo retomados por otras policías, quienes han visto en esta estrategia una forma acertada de garantizar seguridad.

Hoy en día brotan en nuestros barrios, ciudades y comarcas, logros alcanzados en conjunto: jóvenes que se han salido de las pandillas, bebedores consuetudinarios regenerados, estudiantes activos en campañas de prevención vial e integrados a las brigadas estudiantiles de tránsito; policías voluntarios, ciudadanos agrupados en los comités de prevención social del delito y en asociaciones de amigos de la policía, en fin, son incalculables todos los esfuerzos realizados en cada localidad. Y el mayor fruto ahí está: las Naciones Unidas reconocen a Nicaragua como el país más seguro de Centroamérica y el segundo más seguro de Latinoamérica.

Ciertamente somos un país empobrecido, pero no de mente ni de espíritu, por eso desde nuestra acera nos proponemos continuar con optimismo, fieles a nuestra misión y en defensa de nuestra institucionalidad, garantizando una de las mayores riquezas que tenemos, cuyo significado es fácil de exportar: la seguridad.

## VISION POLICIAL

# Cambiar, para qué?

Teniente  
Flor de María Pichardo P.  
pichardito12@yahoo.com.mx



**L**os cambios surgen ya sea cuando sentimos desde el interior de nuestro ser la necesidad de tomar actitudes distintas frente a la propia vida y a nuestras relaciones con los demás, o bien cuando elementos externos nos inducen a reorientar nuestra vida. Para ello es necesario hacer un alto, un proceso de introspección que nos ayude a conocer de las razones profundas que hay en nosotros para que nuestro cambio sea integral. No se puede, ni se debe cambiar, si no hay una auténtica convicción de su necesidad para nuestro sano y buen desarrollo.

Está dicho que para crecer como personas, para madurar, para mantener un equilibrio emocional que nos permita responder a las exigencias del entorno, debemos cambiar de forma permanente. Así ha sido durante toda la historia, en cada etapa el ser humano se ha tenido que "adaptar" a las nuevas circunstancias, y en ello ha radicado su gran riqueza y su diferencia del resto de animales, en su capacidad de evolucionar y adaptarse al medio.

Las personas no podemos quedarnos estancadas ni sentenciar "soy así, qué le vamos a hacer", sino que debemos buscar nuevas formas de comportarnos, sobretodo si sabemos o intuimos que un cambio nos permitiría ser más coherentes, más eficaces y más felices. Nosotros(as), sí podemos plantearnos la firme decisión de cambiar por nuestro bien y el de nuestros hijos(as), por nuestra propia satisfacción personal, por nuestra felicidad y la de los demás; y a partir de ese primer momento en el que tomamos tal decisión, nos iremos proponiendo metas a corto y largo plazo.

Para el doctor Lee I Jampolsky, especialista en la materia "nuestra actitud es la herramienta más importante de que disponemos para construir nuestra felicidad", y él también afirma que "tratar de cambiar nuestra vida sin cambiar nuestra actitud, es

como pintar sobre el óxido: parece bonito hasta que la corrosión vuelve a salir a la superficie".

Sin duda, la mejor manera de reforzar nuestra identidad, de crear una personalidad dinámica y fuerte es permanecer abiertos a las señales del exterior y de nuestro interior, respondiendo en cada momento del modo más adecuado. Se trata de tomar el timón de nuestro barco, de pilotarlo hacia donde queremos y podemos, y no hacia donde nos lleva la corriente.

Sin embargo, debemos distinguir bien lo que queremos cambiar. Con las tendencias profundas de la personalidad, con los sistemas de valores muy interiorizados, con los hábitos muy arraigados, debemos de mostrar un especial cuidado, porque modificarlos puede sumergirnos en una crisis de identidad nada deseable. Para evitar este error está la reflexión. Es necesario hacer un paréntesis, un alto en el camino y decidir si quiero continuar así, o prefiero cambiar el destino de mi vida. Al final de cuentas, cambiar es una opción personal.

Muchas de las reacciones que he escuchado, ante esta corriente de "cambio de actitud" que circula en nuestra institución, se refieren a la gran inquietud de "Cambiar, Para Qué?".

Hace poco un oficial de patrulla me interrogaba al respecto, ¿Cambiar, Para Qué Teniente? De qué sirve que yo cambie, si los otros no? De qué sirve que nosotros cambiemos, si los jefes no cambian?

A este oficial y a muchos otros, a nuestros jefes, a aquellos que fruncen el ceño cuando hablamos de "cambio de actitud", les digo que hay que cambiar para ser cada día más personas, más nosotras(os) mismas(os), para heredar nuevas razones a nuestros hijos(as) y para aportar desde el lugar donde estemos nuestro granito de arena dentro de la loable tarea de construir una sociedad más justa y equitativa.

Hay que hacer el esfuerzo de cambiar para bien, para sentirnos más satisfechas con nosotras mismas, para sentir que nuestro cuerpo y espíritu caminan al unísono; hay que cambiar para encontrarle más sentido a la vida, para superarnos como personas, para elevar nuestra mentalidad y nuestra cultura,

para sentir la satisfacción y felicidad de ser alguien diferente cada día.

Hay que cambiar - aunque parezca romántico- para sonreírle a la vida, para apropiarnos de otros valores, para llenarnos de nuevas perspectivas, de nuevos sueños e ilusiones; hay que cambiar con el ímpetu del adolescente y la sensatez del adulto, para sacudirnos de todo aquello que huele a corrupción, por pequeño que sea, y para eliminar todo lo que nos aleja de lo sano y reconfortable.

## Cambiar es propio de personas inteligentes\*

- Nuestra vida y nuestra personalidad las vamos construyendo cada día, y un asunto tan esencial no podemos dejarlo en manos del azar ni de la voluntad de otras personas.
- Reflexionemos sobre lo que no "nos llena" de cómo somos. Escribamos una lista de cosas a mejorar, comenzando por las más importantes.
- Permanezcamos atentos a lo que nos pasa. Cada situación requiere una respuesta específica; cada deseo y cada sueño, también.
- Analicemos las situaciones nuevas y estudíemos las ventajas e inconvenientes de las decisiones que podemos adoptar ante ellas.
- Una vez meditada suficientemente la decisión, si decidimos cambiar, hágámoslo. Escuchemos a quienes se oponen, pero decidamos en libertad.
- El miedo al cambio siempre acecha: prestemos atención a los pensamientos constructivos y positivos, no a los negativos.
- Seamos conscientes de que un cambio de rutinas o de manera de pensar supone un esfuerzo y entraña algún riesgo emocional.

\*Tomado de Revista consumer.es

# ¿CONOCE Usted su JEFE DE SECTOR?

Deykert Johanes  
d.johanes@yahoo.com

**S**egún las Normas de la Dirección de Seguridad Pública Nacional, el Sector Policial es "la unidad organizativa básica de carácter territorial, a partir del cual se estructura de manera ascendente el sistema de planes integrales de la Policía Nacional, debidamente delimitados de acuerdo a la extensión territorial o geográfica, densidad poblacional, característica socioeconómica y por su actividad delictiva".

En ese sentido, la clasificación de sectores policiales puede ser urbana, rural o montañosa, dependiendo de la zona geográfica. De tal manera que es imprescindible que existan funcionarios de la especialidad de Seguridad Pública de la Policía Nacional, encargados de velar por la seguridad de su sector.

A este tipo de funcionarios, se les conoce como **Jefe de Sector**, y son los encargados directos de facilitar y coordinar acciones con los miembros de la comunidad para la cual están asignados, con el fin de prevenir el delito en todas sus manifestaciones.

Los jefes de sector, son responsables de conocer las particularidades de su territorio, teniendo en cuenta que en el mismo existen diversos negocios, iglesias, parques, colegios, instituciones estatales, gremiales y sociales, así como personalidades políticas, religiosas y líderes comunales.

En esa dirección, los jefes de sector están obligados a la promoción de las políticas policía-comunidad, estrechando para ello mayores lazos de comunicación con la población, a fin de que vayan resolviendo sus principales problemas.

**En la actualidad existen 664 sectores policiales a nivel nacional, de los cuales 492 están cubiertos por oficiales de la institución, quedando pendiente por cubrir 172 sectores.**

Estos funcionarios policiales también son los responsables de velar porque las normas de seguridad ciudadana se cumplan al pie de la letra, para ello supervisan permanentemente los



expendios de licor, bares, restaurantes y casinos con el fin de vigilar que no exista consumo de licor por parte de menores de edad y que los horarios de atención autorizados, sean cumplidos al pie de la letra.

Dentro de sus funciones, está la elaboración de un informe descriptivo, estadístico y analítico de su territorio, que contenga datos precisos sobre la población, ocurrencia delictiva, potencial delictivo, existencia y ocurrencia de los servicios policiales, pronósticos y medidas operativas a desarrollar.

Con el fin de mantenerse constantemente informados, los jefes de sector deberán de estudiar la situación operativa de su territorio, a fin de recomendar a los jefes de Seguridad Pública, medidas a implementar para contrarrestar los delitos.

Asimismo los jefes de sector, tienen como parte de sus responsabilidades, la constitución y seguimiento de los Comité de Prevención Social del Delito, la incorporación de la población a los planes de crecimiento de la Policía Voluntaria, jornadas de limpieza, brindar charlas a la comunidad sobre temas relacionados a la seguridad ciudadana, etc.

Una vez expuestas las principales funciones que desempeñan estos líderes policiales, cabe preguntarse ¿qué tanto están jugando su papel en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana? ¿Conoce Usted, amiga/o lector (policía o no) quién es el jefe de sector de donde Usted vive? Y Usted jefe de sector que ha leído estas líneas, se siente identificado con lo aquí planteado? Recuerden que sólo juntos/as podemos construir municipios y sectores más seguros.

# Crepas de Maseca



## INGREDIENTES EN LA SALSA

- 1 1/4 Taza de harina de maíz de Maseca
- 2 cucharaditas de polvo de hornear
- 1/2 cucharadita de sal
- 1 cucharadita de dulce de tapa (atado de dulce, panela)
- 1 huevo
- 1 taza de leche
- 4 cucharadas de mantequilla derretida + aceite

## PREPARACION

Cierna los ingredientes secos. Licúe la leche, huevo y mantequilla y poco a poco agregue los ingredientes secos. Ponga la mezcla por cucharadas en una sartén plana con poco aceite o grasa hasta que doren ligeramente, dele vuelta para que quede bien cocinada por ambos lados. Sirva con mantequilla, jalea o miel de abeja, acompañe con frutas al gusto.

el arte de la cocina  
CENTROAMERICANA



# Primer Encuentro "Coalición Centroamericana de Prevención de la Violencia Juvenil"

En busca de alternativas para un problema común

Tamara González Downs

Nicaragua fue el escenario del Primer Encuentro de la Coalición Centroamericana de Prevención de la Violencia Juvenil, cuyos propósitos fueron propiciar un análisis sobre la problemática de las pandillas en Centroamérica, establecer una posición común ante el fenómeno y definir una estrategia conjunta.

Esta Coalición nació de la conferencia "Voces desde el campo", una serie de investigaciones realizada en Washington en febrero de este año, por la Fundación para el Debido Proceso Judicial (DPLF), la Oficina de Washington para Latinoamérica (WOLA) y la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (IACPV) integrada entre otros organismos por la UNESCO, OEA, BID y la Organización Panamericana de la Salud, que ve el problema de las pandillas como una epidemia más por prevenir y combatir.



Algunas estadísticas señalan que los grupos de pandillas a nivel centroamericano son 628, con un estimado de 70 mil jóvenes integrados en ellas, las cifras más altas están en Tegucigalpa y Guatemala que reportan 36 mil y 4 mil miembros de pandillas respectivamente.

Nicaragua alcanza un total de 635 jóvenes en pandillas, el menor índice de la región, y ésto se

ha logrado gracias a la labor de la Policía Nacional y la comunidad, cuyo actuar es bajo un modelo policial preventivo de la violencia, delincuencia y consumo de drogas de la niñez, adolescencia y juventud, en busca de una cultura de paz.

Para los países centroamericanos el problema de las pandillas se ha convertido en una prioridad por solucionar, y la Dirección de Asuntos Juveniles que representa a Nicaragua en la Coalición Centroame-

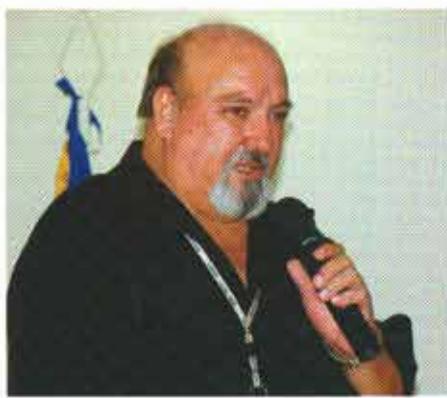


## LAS PROPUESTAS INCLUYEN TAMBIÉN:

- Que los ministerios de educación hagan una transformación curricular del básico diversificado con énfasis en la prevención
- Que se fomente y fortalezcan los programas de escuela para padres
- Desarrollar programas de reinserción laboral y social para los jóvenes deportados
- Incorporar en el pénsum de estudio la cultura de ética, valores y paz en el sistema educativo
- Incentivar a la empresa privada para dar alternativas de empleos
- Fortalecer la implementación de microempresas juveniles para su sostenimiento familiar
- Constitución del fondo semilla para el empresario juvenil
- Programa de participación de la policía en asambleas
- Crear agenda en conjunto con la comunidad

## VIOLENCIA JUVENIL EN CENTROAMERICA

- \* Guatemala , Honduras y El Salvador son los países más afectados por pandillas.
- \* El promedio de homicidios en El Salvador por día es de 9.3, altísimo en un país con 6.5 millones de habitantes.
- \* Las pandillas o maras operan en barrios y colonias marginales y algunos cobran "impuestos de guerra" a los extraños que entran a "sus dominios".
- \* En Guatemala los tres grupos más numerosos y temidos son "Los Chulos", "Mara Salvatruchas" y "Mara 18"



Sr. Emilio Goubaud

ricaña, está siendo tomada como un ejemplo a seguir para las otras naciones.

"Hay una estructura de pensamiento en nuestras instituciones de seguridad completamente distintas a la visión de la Policía de Nicaragua, es decir nosotros manejamos todavía una estructura de pensamiento represivo y disuasivo que genera el encarcelamiento en los jóvenes y que no tiene ningún programa de rehabilitación y readaptación", señaló Emilio Goubaud, representante de la Asociación para la Prevención del Delito (APREDE) en Guatemala.

Los países más afectados por la violencia juvenil han tomado serias medidas para combatir este flagelo, tal es el caso de Honduras donde recientemente se aprobó una reforma al Código Penal, en la cual la figura del delito de asociación ilícita fue elevada a su categoría de pena.

Con esta figura legal se han capturado a líderes de pandillas, sin

embargo ha habido algunas respuestas violentas por parte de estos grupos. Para acabar con esa posturas represivas que generan más violencia está precisamente la Coalición Centroamericana.

Los logros y acuerdos alcanzados en la Coalición se refieren a los temas de educación, modelo de policía preventiva y oportunidades, se destacan entre los más importantes el establecer como nuevo paradigma educativo un sistema de educación para la vida y el trabajo productivo, la promoción de la modificación escolar y familiar utilizando la solución alternativa de conflictos.

De igual forma los acuerdos incluyen generar oportunidades de desarrollo para la niñez y juventud, promover la creación de fuentes de trabajo, capacitación técnica integral, generar programas de conciencia ciudadana desde la niñez, y crear programas de convivencia intergeneracional.

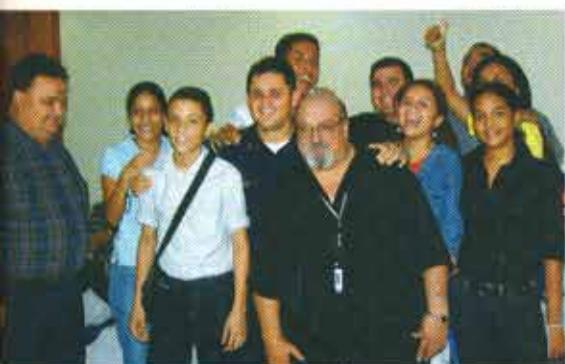
El modelo de policía preventiva en la comunidad se refiere a crear un modelo de atención a la niñez y adolescencia dirigido a los colegios y la comunidad, generar programas de

cambio de mentalidad, capacitar en medidas de prevención a toda la policía y propiciar el intercambio de experiencia entre jóvenes y policías.

Al encuentro asistieron representantes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y México, por parte de organismos que trabajan de forma directa con la niñez y juventud, así como representantes de los gobiernos de dichas naciones. Además se pretende integrar a Panamá y República Dominicana a la Coalición Centroamericana.

Los acuerdos serán presentados próximamente a los Presidentes Centroamericanos en Roatán Honduras, para su ratificación.

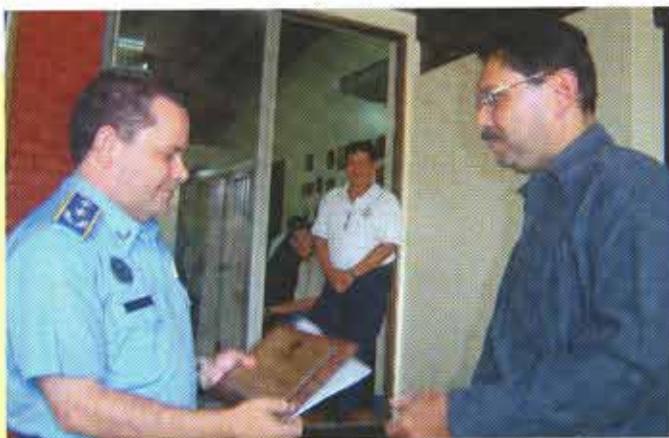
The advertisement features the logo of Correos de Nicaragua, which consists of a stylized 'CN' in red and blue with the text 'CORREOS DE NICARAGUA' below it. The background is a bright blue sky with white clouds. The main text reads 'Servicios Nacionales Trabajando por Nicaragua'. Below this, it says 'UNICOS' and 'con cobertura nacional • Entregas Inmediatas'. At the bottom, there is a circular graphic containing the 'Correo Express' logo, the text 'Trabajando por vos', and icons representing different services: 'Paquetería', 'Correspondencia empresarial', and 'Correos Nacionales'.



# Fundación con Proyectos y Planes de Servir



Tamara González



Después de largos años trabajando para una Institución tan sólida, responsable y prestigiosa como la Policía Nacional, hombres y mujeres con vocación de servicio continúan trabajando desde la "Fundación de Oficiales superiores en retiro y ex oficiales de la policía" (FORP), actualmente integrada por 190 miembros y con presencia en 7 departamentos del país, entre los que se cuentan Chinandega, León, Managua, Matagalpa y Ocotá.

Los ahora miembros de la fundación fueron capacitados durante su trayectoria en la Policía en una variedad de temas como educación vial, derechos constitucionales, seguridad pública y ciudadana, relaciones humanas, género, entre otros.

"Hemos ido integrado una serie de cuadros valiosos que la policía ha tenido con grandes experiencias en materia de tránsito, seguridad pública, en materia de control de cuerpos de protección física, éso nos ha permitido plantearnos con la misma institución policial la posibilidad de aprovechar esa fuerza humana capacitada... gente que tuvo capacitaciones incluso a nivel internacional en Cuba, Bulgaria, México," señaló el presidente de la fundación

comisionado mayor en retiro Gerardo Arce.

Recientemente la FORP el Instituto Nacional de Capacitación y la Policía firmaron un *adendum* al Protocolo de Cooperación y colaboración interinstitucional que suscribieron el 8 de Agosto del 2003, donde se comprometen a elaborar y organizar programas de capacitación de forma conjunta.

El *adendum* añade al Protocolo tareas más específicas a realizar por las tres entidades como la elaboración y ejecución de programas de capacitación a conductores de transporte público y colectivo, así como programas de capacitación a las empresas de seguridad privadas, cuerpos de protección y vigilantes de calles.

## Proyectos a realizar

En el sector del barrio "La Primavera" la fundación tiene previsto, con la ayuda financiera del organismo español Universidad de la Experiencia, la construcción de cien casas, destinadas a policías de escasos recursos activos y a ex policías que tengan problemas habitacionales.

"Vamos a organizar el Patronato de la Vivienda, es un proyecto que la fundación tiene como prioridad uno, vamos a desarrollar proyectos de vivienda en todo el país" anunció el comisionado en retiro Ramiro Valverde.

Otro de los proyectos que posiblemente inicie en el mes de octubre de este año, es la creación de una clínica de

atención médica al personal retirado de la Institución.

Además, la fundación ha firmado un convenio con la UNIVAL, para que en las instalaciones de esta Alma Mater se efectúen las capacitaciones en temas de seguridad con las empresas privadas y educación vial.

El año pasado trabajaron un programa con el PNUD referente a la preparación del personal de Auxilio Judicial y actualmente en la Academia de Policía están apoyando en ese sentido. Además, en el proceso de educación vial que dirige la Policía Nacional, la fundación colabora sin ningún beneficio económico.

Para las capacitaciones al sector transporte, ya se han sostenido reuniones con diferentes cooperativas de transporte del norte y occidente del país y con IRTRAMMA, para consensuar los componentes y costos del curso.

Parte de las ganancias contribuirá a resolver el problema laboral de algunos ex policías y compañeros retirados y se destinará un fondo para utilizarlo en otros tipos de proyectos sociales.

Todo lo anterior es parte del trabajo que realizan estos ex - oficiales policiales, quienes no cesan en su afán de sentirse útiles a la sociedad.





**COMISARIATO  
POLICIA  
NACIONAL**

# Participaron y ganaron:

## Ganadores de la Promoción para tí Madrecita Bella!!



Ganador del Primer Premio C\$:11,500.00  
de la Promoción Para tí Madrecita Bella!

Mi Nombre es  
Joe Cubas Sevilla  
Policía de Camoapa.  
"me siento feliz por  
haber resultado  
favorecido con este  
premio, doy gracias  
al Comisariato.  
Los invito que participen  
de las Promociones".



Entrega:  
Lic. Rosa Matilde Somarriba  
Gerente General C.P.N.



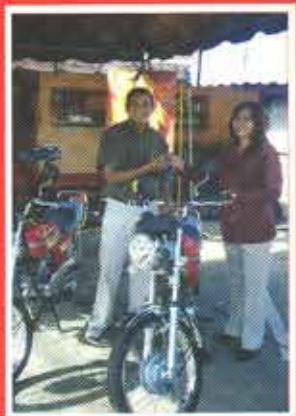
Entrega:  
Lic. Rosa Matilde Somarriba  
Gerente General C.P.N.

Hazell  
Carolina  
Rivas García  
Policía  
Distrito V.  
Ganadora de  
C\$:5.700.00  
de la  
Promoción  
Para tí  
Madrecita  
Bella!



Silver Heldad Mora  
Informatica,  
Servicios Policiales  
D-III.  
Ganador de  
C\$: 3,700.00  
de la Promoción  
Para tí  
Madrecita  
Bella!

Sr. Freddy  
Treminio  
Ganador de  
una moto  
Kawasaki  
cortesía de  
DISNISA  
con la marca  
**SOMETHING  
SPECIAL**



Entrega:  
Lic. Rosa Matilde Somarriba  
Gerente General C.P.N.

### Ganadores de la Promoción Para tí Madrecita Bella...

Nombres	Ubicación	Cupón Ganador	Premios
Joe Cubas Sevilla	Policía Camoapa	7963	Orden de Compra por C\$; 11,500.00
Hazell Carrillo Rivas García	D-V	8178	Orden de Compra por C\$; 5,700.00
Silver Heldad Mon Alvarado	D-III	5053	Orden de Compra por C\$; 3,700.00
Juan Mendoza Lopez	Sistema Penitenciario	2121	Orden de Compra por C\$; 1,800.00
Manuel E. Clave Chavaria	Seg. Pública	2261	Orden de Compra por C\$; 1,800.00
Walteria C. Rivas García	Matagalpa	2118	Orden de Compra por C\$; 1,800.00
Eduardo José Cordero	Bomberos	988	Cena para 2 personas por C\$;700.00
Fabio Francisco Guvara G.	Inspectoría	194	Orden de Compra por C\$; 700.00
Judith Maribel Traña Rivera	Seguridad Pública	2282	Orden de Compra por C\$; 500.00
Noel Castrillo	Seguridad Pública	2275	Orden de Compra por C\$; 500.00

Le invitamos a ser uno de los felices ganadores de nuestras promociones...!!!



# Prevenir el SIDA

## Una lucha sin cuartel



Teniente  
Flor de María Pichardo P.  
pichardito12@yalto.com.mx

*"El VIH-SIDA es una amenaza para nuestro futuro y una prueba para la humanidad"*  
**Kofi Annan**

**E**l VIH-SIDA se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los principales problemas para la humanidad. Esta dura enfermedad es un fenómeno único en nuestra historia por su rápida propagación, alcance y la intensidad de su impacto, que ha destruido la vida de las personas y en muchos casos ha dañado gravemente el tejido de las sociedades.

Desde que se diagnosticó el primer caso de SIDA, en 1981, el mundo se ha enfrentado esforzadamente a las extraordinarias dimensiones de esta pandemia. Ahora más de 20 años después, han fallecido 20 millones de personas y se estima que unos 40 millones viven con el VIH-SIDA, de los cuales 37 millones son adultos y 2.5 millones menores de 15 años.

Nicaragua no está ajena a ello, al contrario, cada día son más las personas que sufren esta dura enfermedad. Según estudios, más de mil 607 personas son portadoras del virus, quienes en su mayoría son desplazadas y marginadas en su entorno social, aunque son muchas las que aún se mantienen en silencio, negándose el derecho a construir una vida mejor.

Sin embargo, aunque los primeros esfuerzos para formular una respuesta efectiva fueron fragmentarios, poco sistemáticos y con escasos recursos, hoy en día, la experiencia ha demostrado que se puede cambiar el curso natural de la epidemia con una combinación adecuada de liderazgo y acción integral. Sin duda, dos decenios de lucha contra el SIDA

han aportado éxitos importantes y enseñanzas cruciales sobre los enfoques que dan mejores resultados.

De acuerdo al Informe de ONUSIDA-2004 "el movimiento de personas que viven con el VIH ha pasado a ser una fuerza mundial en la vanguardia de los cambios sociales para responder a la epidemia. El impacto del SIDA sobre las perspectivas de desarrollo en las regiones más afectadas es un fenómeno cada vez más reconocido, y se están tomando medidas para llevar a cabo cambios fundamentales en la práctica del desarrollo".

En este sentido, Nicaragua también ha asumido su parte y con el financiamiento del Fondo Mundial dentro del Proyecto "Nicaragua, compromiso y acción ante el SIDA, Malaria y Tuberculosis" hemos fortalecido los pasos del Plan Estratégico Nacional de lucha contra las ITS/VIH/SIDA.

El Ministerio de Gobernación, como miembro de la Comisión Nicaragüense del SIDA (CONUSIDA), creada a través de la Ley 238, "Ley de Promoción, Protección y defensa de los derechos humanos ante el SIDA", ha sido beneficiado financieramente con este proyecto, para poder crear un Programa Integral del VIH/SIDA en la institución, el cual por mandato del Ministro Dr. Julio Vega Pasquier, ha sido destinado a la Dirección de Prevención y Asistencia Social (DPAS) que dirige la Lic. Brenda Mayorga, adscrita a la nueva Dirección General de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Es así que los primeros pasos que se han dado se resumen en:

- ✓ Fortalecer las políticas rectoras del MIGOB en VIH/SIDA como son: Compromiso y liderazgo político; Participación de las personas que viven con el VIH/SIDA (PVVS); Promoción y tutela de los Derechos Humanos; Cobertura Multisectorial;



En el orden, el Sr. Ulf Khristofersson de ONUSIDA, Arelys Cano de ASONVIHSIDA y el Ministro de Gobernación Dr. Julio Vega

Incidencia en Salud Pública, Transparencia y Buena Gestión; Rigurosidad científica basada en evidencia.

- ✓ Creación del Servicio Social Voluntario "Juntos contra el Sida" por resolución ministerial 57 - 2004, del 1 de diciembre del 2004, la cual es la base legal de la Campaña de Alfabetización Juntos "Contra el Sida", que está llevando la DPAS en todo el territorio nacional, en la población del MIGOB.

Además, el Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier, cumpliendo con el compromiso adquirido como nación con la firma de convenios internacionales e instruido por el Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños, ha cumplido en transformar estos compromisos en acciones concretas, empezando por casa, velando por todos los trabajadores de la institución, sensibilizando a todos(s) las y los tomadores de decisión, para con ellos crear una verdadera estrategia de lucha contra esta pandemia.

La voluntad política que han asumido todos los Directores Generales y funcionarios del MIGOB con el tema del VIH/SIDA, sobre todo en nuestras fuerzas uniformadas donde el virus del VIH ataca como cualquier otra arma mortal, ha generado actitudes positivas para el abordaje del problema. No hay que olvidar que esta enfermedad es considerada no solamente un problema de salud, sino de seguridad ciudadana.

## Programa de "Pares en Uniformados"

Este año se inició el Programa de "Pares Uniformados", a fin de prevenir la propagación de esta enfermedad en uno de los grupos más propensos, según el Director de Oficina de SIDA, Seguridad y Respuesta Humanitaria (SHR) del ONUSIDA, Señor Ulf Kristoffersson, quien en el prefacio del Proyecto de Uniformados plantea:

"En muchos países la pandemia ha afectado al personal uniformado mucho más que a las poblaciones civiles. Donde así ocurre, el SIDA debilita las estructuras de mando y pone en peligro la disponibilidad y la capacidad del sector militar para responder a la amenaza y la inestabilidad.

"Los servicios uniformados, en especial sus miembros jóvenes, son vulnerables en extremo al VIH y SIDA debido a su entorno laboral, la movilidad, la edad y otros factores que les exponen a un riesgo mayor de infección que a sus homólogos civiles. El Consejo de Seguridad lo admitió por primera vez al adoptar la Resolución 1308 en julio del 2000, en la que expresó su preocupación por el impacto potencialmente perjudicial del VIH y SIDA para la salud del personal internacional de mantenimiento de la paz. Esta preocupación se puso aún más de relieve al adoptar la Declaración de compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (Junio 2001), en la que la comunidad internacional y los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a ocuparse del problema del VIH y SIDA entre el personal de los servicios uniformados.

"Los reclutas jóvenes son especialmente importantes debido a su papel potencial en el futuro como líderes responsables de adoptar decisiones, y como encargados del mantenimiento de la paz en sus propios países y en cualquier parte. Los jóvenes de los servicios uniformados tienen que enfrentarse a la soledad y otros problemas lejos de sus familias y de normas culturales familiares. El comportamiento de los jóvenes reclutas, y los servicios e información que reciben, determinan la calidad de vida de millones de personas.



Oficiales de la Policía Nacional Alfabetizados en el tema muestran su "Tarjeta de Seguridad".

"Muchos servicios en uniformados han descubierto que un enfoque sistemático para ocuparse del VIH y SIDA e ITS es más eficaz que un enfoque especial con unas pocas actividades des coordinadas. El ONUSIDA ha preparado el diseño metodológico de "Programación de Pares en uniformados" para apoyar a los servicios de uniformados que desean luchar contra la epidemia con resultado positivo para las vidas de su propio personal, sus parejas y familias".

Como parte de este programa, el Ministerio de Gobernación Dr. Julio Vega, propuso como meta para este año que al menos el 70% de la población del MIGOB esté alfabetizada en Percepción de Riesgo; 3 formas mínimas de Prevención y de transmisión; Uso correcto del condón, Derechos Humanos (Ley 238) y atención integral a los portadores del virus; y que cada integrante del Ministerio de Gobernación haya diseñado su propio plan personal de prevención.

### PLAN PERSONAL

El Plan Personal de prevención del VIH es un proceso reflexivo, cuando forma parte de nuestras aspiraciones y deseos acerca de lo que queremos ser y hacer en la vida. En el ámbito sexual, cada persona puede encontrar diferentes opciones:

- ✗ Retrasar el inicio de la vida sexual activa
- ✗ Practicar sexo seguro
- ✗ Usar condones y preservativos
- ✗ Abstinencia sexual

La puesta en práctica de un Plan de Prevención del VIH guarda estrecha relación con la autoestima, la capacidad de decidir y conducir nuestra propia dignidad como seres humanos. El Plan Personal de Prevención no puede ser viable sin la motivación, la decisión y la constancia de quien lo define para su propia vida.

Este Plan es otro vínculo del VIH con los derechos humanos, el género y el desarrollo. Recordemos que los factores que generan vulnerabilidad y condicionan el comportamiento de riesgo son:

- ✗ La desigualdad
- ✗ La falta de autonomía personal
- ✗ Los roles de género rígidos
- ✗ El inicio temprano de la vida sexual activa
- ✗ La movilidad poblacional
- ✗ La negación y el silencio

Cabe destacar que a la par de éste y otros tantos esfuerzos que se está realizando, la DPAS está trabajando en la realización de la Obra de Teatro VIRUS INMERSO EN LA HUMANIDAD", cuyos actores son miembros de la Policía y Bomberos, entre otros, prevista a estrenarse en diciembre, a fin de que, a través de sus presentaciones itinerantes, se contribuya a la sensibilización sobre este tema.

Con esta primera entrega, **Visión Policial** se une a los esfuerzos de prevenir esta dura enfermedad, siempre con el fin de salvar a nuestros hombres y mujeres uniformados y contribuir a que las y los portadores del virus vivan sin tanta discriminación social.

# LA POLICIA VOLUNTARIA

Subcomisionado  
Miguel Maldonado\*

**E**n los años ochenta, como una forma de integrar a la población a los planes de seguridad ciudadana, se constituyó la Policía Voluntaria. En ella participaron hombres y mujeres que sin recibir ninguna renumeración, brindaban voluntariamente algunas horas de su tiempo libre para participar con las fuerzas policiales en la prevención del delito, el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.

Durante los años noventa se mantuvo esta de forma de participación ciudadana en los planes de la Policía Nacional y se regula su organización, funcionamiento y control en la Ley 228 "Ley de la Policía Nacional" y su Reglamento, Decreto 2696.

Al efecto, el Arto. 3, numeral 24 de la referida Ley, establece como función de la Policía Nacional la de "**Organizar, dirigir y controlar la Policía Voluntaria**", también, el reglamento mencionado en los Artos. 50 al 55 especifica el carácter, funciones y prohibiciones de los policías voluntarios.

En este sentido, el Arto. 50 dice: "**La Policía Nacional tendrá como**



**Fuerza cooperante y auxiliar Fuerzas de Policias Voluntarios en las Delegaciones de Policía en que sean necesarias**", y el Arto. 52 expresa que son funciones de la Policía Voluntaria:

- a. Auxiliar a la policía en las tareas de vigilancia, patrullaje, tareas de regulación de tránsito y en casos de desastres naturales.
- b. Auxiliar a las autoridades al tener conocimiento de la comisión de hechos delictivos, preservando el lugar, prestar ayuda necesaria a las víctimas y dar atención oportuna a las autoridades que corresponda.
- c. Realizar trabajo de incorporación en la comunidad en las labores de prevención del delito.

También el Arto. 53 determina las prohibiciones para los policías voluntarios, entre las cuales están.

- a. Participar en la ejecución de interrogatorios y demás diligencias policiales de carácter investigativo.
- b. Realizar actuaciones de orden público sin estar debidamente autorizado, uniformado e identificado en la forma que determina la Policía Nacional.
- c. Realizar actuaciones de orden público sin estar supervisados por un miembro profesional de la Policía Nacional.

A partir del establecimiento y ejecución de estas regulaciones se mejoró la organización y funcionamiento de la Policía Voluntaria, convirtiéndose en una fuerza importante para el cumplimiento de la misión y las funciones de la Policía Nacional, dada la insuficiente cantidad de fuerzas profesionales que tiene la institución policial, destacándose la vocación de servicio, la disciplina y comportamiento ejemplar de muchos de sus miembros.

Sin embargo, desde el año 2001 la existencia, conducta y comportamiento de los policías voluntarios ha venido siendo cuestionada por algunos jefes policiales y sectores de la sociedad, argumentando fundamentalmente los aspectos siguientes:

- Pérdida del carácter voluntario de sus integrantes, puesto que en la mayoría de los casos se les brinda alguna remuneración en dinero o en alimentos por sus servicios.
- Involucramiento de algunos de sus integrantes en hechos delictivos, tales como asaltos, abuso de funciones, hurtos, etc.
- Aprovechamiento del estatus que tienen para resolver rencillas personales.
- Falta o insuficientes conocimientos policiales, que incide perjudicialmente en su actuación policial.
- Falta de presupuesto para dotarlos de la técnica policial necesaria.



## POLICIAS VOLUNTARIOS A NIVEL NACIONAL-ENERO 2005

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE P.V.
Madriz	98
Nueva Segovia	111
Esteli	277 *
Chinandega	20
León	179*
Managua	30
Masaya	178*
Carazo	50
Granada	37
Rivas	63
Jinotega	119*
Matagalpa	251*
RAAN	2
Triángulo Minero	44
RASS	30
Zelaya Central	102
Boaco	48
Chontales	101
Río San Juan	46
Total	1786

⇒ URBANOS: 709

⇒ RURALES: 1077

### \* DEPARTAMENTOS QUE TIENEN MÁS P.V.

Considerando que ocasionalmente alguno de estos señalamientos se están presentando, soy de la opinión que la existencia de la Policía Voluntaria sigue siendo válida, por lo siguiente:

- Es una forma importante de integrar a la comunidad en la prevención del delito y mejorar su seguridad.
- Ante el limitado número de fuerzas profesionales policiales, constituyen un fuerte contingente de apoyo a la Policía Nacional.
- Existen zonas rurales donde únicamente está presente la Policía Voluntaria y su desaparición dejaría en total indefensión e inseguridad a la población.
- La mayoría de sus integrantes son personas con gran vocación de servicio, comportamiento ejemplar y de gran reconocimiento moral de su comunidad.

Por lo expuesto, mi criterio es que debe mantenerse la existencia y funcionamiento de la Policía Voluntaria, implementándose las medidas siguientes:

- Rescatar su naturaleza y carácter voluntario, aunque esto signifique una drástica reducción de sus fuerzas.
- Realizar con la comunidad una evaluación de cada policía voluntario, para confirmarlos o no en sus funciones.
- Mejorar el procedimiento de selección de sus integrantes, poniéndose mayor énfasis



en la consulta y aprobación del candidato por parte de la comunidad donde este reside.

• Elaborar y ejecutar de parte de la ACAPOL y la dirección de Seguridad Pública un programa de capacitación que contemple aspectos de la base jurídica policial, técnicas de actuación, derechos humanos y relaciones públicas.

• Elaborar y ejecutar una política de estímulo, que entre otros aspectos contemple el acceso a los comisariatos de la policía, atención médica gratuita y apoyo para la superación académica.

- Fijar en el presupuesto de la Policía Nacional la cantidad de policías voluntarios que puede tener cada delegación departamental, a fin de garantizarles el avituallamiento correspondiente.
- Cumplir estrictamente con la medida establecida de que en su actuación los policías voluntarios deben estar acompañados por un policía profesional.

Si somos congruentes con la aplicación de la Política Policia Comunidad y

si queremos cumplir una de las metas de este año 2005, de tener municipios más seguros, se debe de mantener a la Policía Voluntaria, principalmente en los municipios rurales del país, siempre que se implementen las medidas arriba señaladas.

\* Jefe Departamento de Operaciones  
Seguridad Pública Nacional

Usted tiene mucho que ver en

**OPTICAS MÜNKEL**



Más de  
**Sucursales**  
En todo el país

- Examen de la vista computarizado
- Aros y lentes de todo tipo
- Anteojos para el sol
- Lentes de contacto

**Examen GRATIS y 10% de descuento**

si presenta este anuncio

Bolonia • Carretera a Masaya • Metrocentro • Ciudad Jardín • Económica (Col.Tenderi)  
Bello Horizonte • Linda Vista • Zumen • Rubénia • Ciudad Sandino • León • Chinandega • Matagalpa  
Granada • Jinotepe • Jigalpa • Rivas • Esteli • Masaya • Bluefields • Boaco • Jinotega • Puerto Cabezas

# Portar Armas es una Responsabilidad



Estela López

En Nicaragua existen aproximadamente unas cien mil trescientas armas de fuego legalizadas y se calcula que otra cantidad similar de armas ilegales se encuentran en manos de la población, lo que se convierte en un problema de trascendencia para un pueblo que vivió muchos años de guerra, y que aspira a vivir sin violencia y en paz.

Para controlar y regular todas estas armas se aprobó el pasado 25 de febrero la Ley 510.

La Dirección de registro y control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, (DAEM) con el apoyo de Relaciones Públicas inició la campaña "Portar armas es una Responsabilidad", a fin de dar a conocer los aspectos fundamentales de la Ley 510, así como el periodo de gracia que en la misma se contempla.

Dentro de esta campaña se han sostenido 2, 275 visitas a empresas de vigilancia, tiendas, poseedores de armas, hospedajes, entre otros. Además, se han realizado 38 comparecencias a los medios, 227 capacitaciones a los comités de prevención social del delito y hay más de mil funcionarios policiales capacitados.

Todas estas actividades han dejado como resultado que sólo en el último mes se hayan ocupado 342 armas ilegales, 13 a través de la entrega voluntaria de la ciudadanía, 177 en operativos policiales y 164 por delitos.

## Periodo de Gracia

El periodo de gracia tiene un límite de 6 meses y concluirá el 25 de agosto del

2005, durante este tiempo las personas que poseen armas de prohibidas y restringidas deberán entregarla voluntariamente a la Policía Nacional, quien no hará ninguna investigación de su procedencia. De ahí que dentro de la campaña se está elevando el lema de "no a las armas de prohibidas y restringidas".

Y si el arma de fuego es de uso civil podrá legalizarla con sólo una declaración jurada o bien a través de dos testigos en el caso de las zonas rurales alejadas, idea que es reforzada con el lema "Entonces, ponete en regla ¡legalízala!".

Es importante que tome en cuenta que después del periodo de gracia los requisitos para legalizar un arma son más rigurosos, y las multas y penas por la tenencia ilegal de éstas son más duras.

## Más que un derecho, es una responsabilidad

Aunque la Ley 510 otorga el derecho y privilegio de portar armas con sólo llenar algunos requisitos, es importante que la población tome conciencia de la responsabilidad que ello implica, por lo tanto, una vez que legalice la tenencia de su arma debe de tomar todas las precauciones en su hogar, ya que el acceso a las armas de fuego en la casa aumenta el riesgo de muerte y lesiones accidentales en los niños, niñas y adolescentes; además de suicidios por parte de jóvenes con problemas psicológicos o de drogadicción.

Si decide tener un arma, recuerde que el arma sólo es segura cuando la persona que la porta guarda todas las medidas de seguridad establecidas. Por lo tanto, antes de obtener un arma de fuego usted debe analizar los riesgos a los que puede exponer a sus hijos(as), tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Guarde el arma siempre en el mismo lugar y con las mismas medidas de seguridad.
- Guárdela bajo llave en un lugar seguro, lejos del alcance de los niños(as), y guarde la munición en otro lugar, también bajo llave.
- Nunca debe guardar o portar un arma sin seguro.
- Cuando un arma de fuego se guarda bajo llave junto con la munición o se deja cargada, aumenta en gran medida el riesgo de lesiones y muertes accidentales.
- Si en algún momento usted tiene el arma cargada y con municiones no se olvide de activar el dispositivo de seguridad para evitar una tragedia.
- Jamás debe andar el dedo dentro del gatillo.
- Déle mantenimiento preventivo (limpieza correcta y adecuada).
- Cuando esté limpiando su arma garantice que no haya personas a su alrededor, sobre todo menores.
- La única manera segura de mantener a sus hijos(as) a salvo de lesiones y muerte relacionadas con las armas de fuego en el hogar, consiste en eliminar todas las armas de la casa.
- Y no olvide conversar con sus vecinos(as) sobre la importancia de la seguridad, porque puede que su hijo(a) visite otra vivienda en la que tienen armas.
- Si sabe de personas poseedoras de armas prohibidas, restringidas o ilegales, denúncielo ante la policía y así evitirá la muerte, luto y dolor en los hogares de las y los nicaragüenses.





Baratísimo  
**PALI**

¡Donde usted **SÍ** ahorra de verdad!

5

# PODEROSAS RAZONES

**POR QUÉ COMPRAR EN PALI**

- 1 Precios bajos todo el año
- 2 Marcas líderes
- 3 Siempre está cerca de Ud.
- 4 Carnes y Verduras de la más alta calidad e higiene
- 5 Su dinero rinde más

**PALI**

¡Donde usted **SÍ** ahorra de verdad!



# La capital del folclore

## Una ciudad tranquila y segura

Deykert Johanes  
d\_johanes@yahoo.com

**H**ablar de Masaya significa traer a la memoria la artesanía de esta tierra, con sus hamacas, blusas bordadas, cuero, madera y muebles, que dejan al visitante totalmente impresionado ante tanta belleza artística que surge de la mano de miles de artesanos de este lugar. No en vano, Masaya es reconocida como la capital del folclore y la ciudad de las flores.

Fundada en 1819, Masaya obtuvo la Cédula Real del Rey Fernando VII, donde le otorgaba la distinción de "Villa Fiel de San Fernando de Masaya", en honor al rey "El Católico". El 2 de septiembre

de 1839 es elevada a la categoría de Ciudad, destacándose así como una de las ciudades más importantes de Nicaragua, por su legado histórico y cultural, que ha venido expandiendo a través del tiempo.

El 6 de julio del 2000, Masaya sufrió la fuerte sacudida de un sismo de 5.6 en la escala Richter, con un epicentro ubicado en el Valle de la Laguna de Apoyo, el cual trajo daños severos a la infraestructura colonial de este pueblo, sobre todo a sus casas antiguas elaboradas de taquezal.

La ciudad folclórica acostumbrada por el continuo y enérgico movimiento de trabajo y actividades diversas, soportó y asimiló las embestidas y los enjambres de diferentes magnitudes, para darse de inmediato a la vida normal y alegre, y a los inicios de reconstrucción.



Comisionado Alejandro Díaz, Jefe de la Policía de Masaya

Hoy Masaya continúa su progreso en forma ascendente, a pesar de la crisis nacional y la desocupación. Ahí, todo ciudadano es un trabajador y todo sitio un lugar de industrias, tiendas, comercios, atenciones turísticas, cual





Masaya experimenta una interesante y atractiva Educación Vial en los colegios del departamento

una capital, de ahí que fuera reconocida como "Cuna del folclor nicaragüense" y desde el 9 de Octubre de 1989, Patrimonio Cultural de la Nación.

Es precisamente este patrimonio cultural, el que la Policía Nacional se ha dispuesto a cuidar, fortaleciendo para ello la seguridad de todas y todos sus habitantes, mediante planes continuos de vigilancia y patrullaje, pero mejor aún, por medio del acercamiento a la comunidad, trabajando hombro a hombro a través de los Comités de Prevención Social del Delito, aspecto en el que Masaya se convirtió en pionera con su experiencia del trabajo con la comunidad.

Los habitantes de esta ciudad han expresado que dentro de los problemas más sentidos están los robos en todas sus modalidades, seguido de los expendios de drogas, abigeato en la zona rural y la violencia intrafamiliar, así como los accidentes de tránsito.

Según el comisionado Alejandro Díaz Huete, Jefe Departamental de Masaya, ya están trabajando para dar respuesta a estas problemáticas. "La población espera de nosotros mayor beligerancia para hacer presencia no sólo en los

barrios, sino que gracias a la cooperación española estamos trabajando en el Plan Carretera, ya que hay que recordar que la carretera Panamericana, pasa precisamente por el departamento, así que estamos mejorando con mayor regulación y vigilancia en las calles para evitar accidentes".

Cabe resaltar, que en sus 165 años de haberse fundado, Masaya cuenta por primera vez con varios semáforos que

sirven para regular el tráfico vehicular de la ciudad. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo de la municipalidad y la Policía Nacional, quienes se han puesto a la cabeza por desarrollar un mejor ordenamiento vial en una ciudad que crece cada día.

### El Trabajo con la Comunidad

Una de las fortalezas que tiene nuestra institución, es la loable colaboración de la población, quienes se han venido involucrando en los Comités de Prevención Social del Delito. "Yo alabo y reconozco moralmente, la solidaridad y el apoyo que nos vienen dando los ciudadanos de Masaya que se han integrado a los Comités de Prevención Social del Delito, los cuales han participado en estas acciones sin horario, los fines de semana, como buenos compañeros, buenos jóvenes, buenas mujeres", expresó el comisionado Alejandro Díaz.

En ese sentido, los jefes de sector son parte fundamental de este proceso, ya que los mismos desarrollan diferentes actividades y proyectos en los puntos geográficos que atienden en los barrios de la ciudad de las flores, donde la población trabaja para la comunidad misma.

Cabe destacar que según datos oficiales de la Policía Nacional de este departamento, en lo que va del año, hasta el 31 de mayo, se presentaron 3 mil 336 denuncias, de las cuales las más relevantes son las lesiones (616), seguidas de los hurtos (652), robos con fuerza (267) y las amenazas (219).

Este tipo de conductas delictivas, es un poco baja en comparación a otros departamentos del país que experimentan mayor accionar delictivo. Ante esta realidad, la Jefatura Departamental de Masaya, busca como incrementar la presencia policial en los lugares públicos para hacer de esta ciudad el municipio más seguro del país.



La Alcaldía de Masaya y la Policía, inauguraron recientemente los primeros semáforos de la Ciudad.

# Managua, la Capital Centroamericana

Cuando Usted es víctima o testigo (vivencial o televisivo) de un robo, de un asalto a mano armada u otro delito, sin duda Usted se sentirá inseguro(a) y su percepción de la seguridad en su barrio, ciudad y país será negativa, aún más, si esta realidad es multiplicada por el poder mediático, el que nos hace sentir que un hecho violento se ha registrado en un cálculo de diez veces más de lo real, por el repris que hacen de los mismos.

Sin embargo, tal percepción no es la misma que tienen las personas que nos visitan y que no han sido víctima de ello, quienes se sienten relativamente "seguros" en nuestro territorio, donde aún pueden movilizarse a pie, en bicicleta o automóvil, y disfrutar de nuestras bellezas y riquezas.

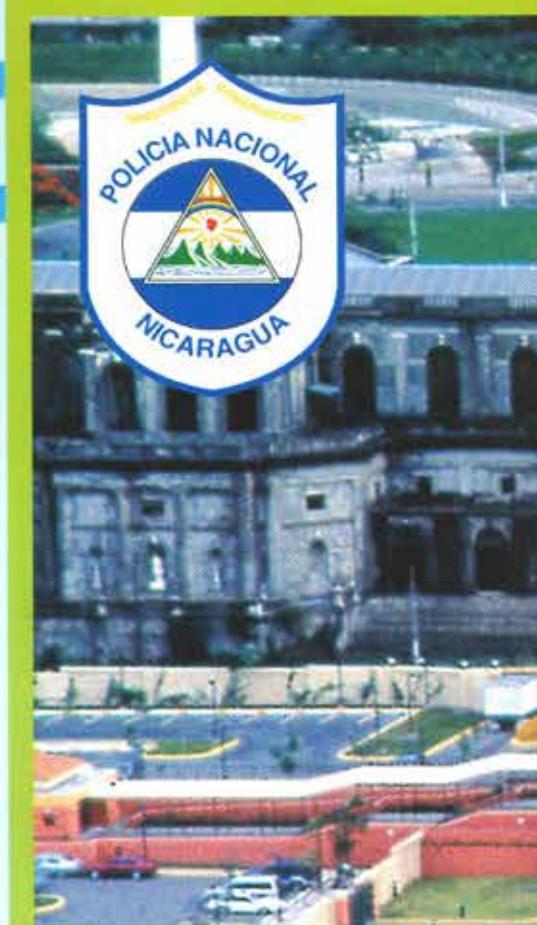
Gran parte de esa percepción que tienen nuestros huéspedes y muchos de nuestros conciudadanos, se debe a que la "Novia del Xolotlán", Managua, es la capital más segura de nuestra región, mérito que ha sido reconocido por la Organización de Naciones Unidas (ONU), quien la ubica como la "capital más segura de Centroamérica y la segunda de mayor seguridad de Latinoamérica".

Asentada en la costa Sur del Lago Xolotlán y vigilada permanentemente por el imponente volcán Momotombo, este departamento tiene como cabecera a Managua e incluye a los municipios de San Francisco Libre, San Rafael del Sur, Mateare, Ticuantepe, Tipitapa, Villa El Carmen, El Crucero y Ciudad Sandino.

En la actualidad habitan casi dos millones de habitantes que se desplazan a lo largo y ancho de los más de 365 kilómetros cuadrados de extensión territorial, siendo el departamento de mayor importancia económica y política del país, puesto que en él están ubicadas la mayoría de empresas y entidades gubernamentales de la república.

Es en Managua donde se cometen el 36 % del total de delitos del país y donde convive un 26 % de desempleados, siendo este último el tercer factor de delitos, después del consumo de alcohol y drogas, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Un 48% de los detenidos por delitos son desempleados.

Los principales problemas que la policía ha identificado junto a la comunidad, y que denotan inseguridad en la capital, han sido los robos en sus diferentes modalidades, los expendios de licor y drogas, las pandillas, la violencia intrafamiliar y el abigeato en las zonas rurales.



La participación de la ciudadanía ha sido determinante para la focalización de los problemas y sus soluciones.

# tal más segura de mérica



El comisionado mayor Carlos Bendaña y Julio González, recientemente asumieron el reto de continuar manteniendo a Managua, como la capital más segura de la región.

Para atender estas realidades, la Policía Nacional dispone de más de 2 mil efectivos policiales, los que tienen que trabajar arduamente para disminuir la percepción de inseguridad y bajar así los índices delictivos que a diario se presentan.

### Las estadísticas

De enero a abril del presente año, Managua ha registrado 8 mil 536 delitos, 2 mil 177 menos que en el mismo período del año 2004, siendo los distritos VI, V y III, los que presentan mayor índice delictivo en ese orden, seguidos muy de cerca por el distrito IV.

En este comportamiento delictivo, las lesiones siguen ubicándose en primer lugar con 2 mil 040 casos, seguido de los robos con fuerza con 1 mil 450 y en tercer lugar los robos con intimidación con 965 casos.

Afortunadamente, seguimos registrando la tasa de homicidios más baja de Centroamérica (8) por cada cien mil habitantes, con excepción de San José, Costa Rica que se muestra un poco más bajo (7.2). Sin embargo, las ciudades más violentas siguen siendo San Pedro Sula (107), Guatemala (96) y San Salvador (92).

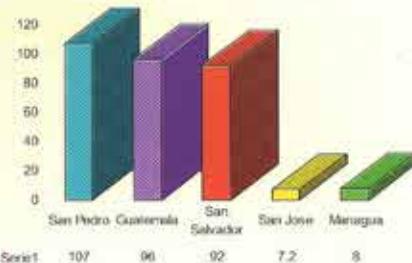
En ese mismo orden, a nivel centroamericano las ciudades que registran la mayor cantidad de muertes violentas de enero a abril de este año son: Guatemala con 1 mil 611 casos, San Salvador (1,051), Tegucigalpa (600), San José (68) y en último lugar se ubica Managua con 60 casos.

De igual forma, Managua sigue siendo considerada la capital donde se produce la menor cantidad de robos de toda Centroamérica. Para dar una idea, en el año 2004 se presentaron un total de 10 mil 180 denuncias al respecto, seguido de San José con 12 mil 775, Tegucigalpa (13,140), San Salvador (16,425) y Guatemala con 35 mil 405 casos, lo cual nos sigue posicionando en el último lugar de este tipo de hecho delictivo.

En cuanto al accionar de las pandillas, Managua sigue siendo considerada la ciudad más segura de la región, ya que a pesar de que poseemos grupos juveniles que cometen hechos delictivos, estos no superan más allá de los 635 integrantes, en edades comprendidas entre los 12 a 21 años generalmente, a diferencia de países como El Salvador, Guatemala y Honduras, cuyas estadísticas indican que el accionar de las pandillas es su principal problema, superando en más de 60 mil los integrantes de las mismas, quienes se disputan territorios y sus diferencias se resuelven con violencia extrema.

No en vano, el Plan de Atención a la Violencia Juvenil que se aplica en nuestro país ha sido retomado por la Coalición Centroamericana de prevención de la

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en las capitales Centroamericanas



MUERTES VIOLENTAS A NIVEL DE CENTROAMERICA  
Enero - Abril

PAÍS	TOTAL	MENSUAL	DIAARIO
Tegucigalpa	600	110	3
Guatemala	1611	402	13.4
San Salvador	1051	263	9
Managua	60	15	0.5
San José	68	17	0.38

violencia juvenil a fin de incidir en los países miembros en la reducción de los delitos vinculados a la juventud.

Sin embargo, es necesario señalar que todos estos esfuerzos que realiza la Policía Nacional de Nicaragua para contrarrestar los delitos en todo el país, están encaminados dentro de la política "Policía - Comunidad", la cual pretende involucrar a la ciudadanía en las diferentes acciones de seguridad ciudadana, hasta ahora con buenos resultados.

Sólo en Managua, se registraban en el año 2004, 117 Comités de Prevención Social del Delito (CPSD), los cuales estaban integrados por 1 mil 146 pobladores de diferentes barrios capitalinos, gracias a quienes la Policía Nacional ha podido ejecutar acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

Es meritario entonces, valorar como positivo el trabajo que viene impulsando la Policía Nacional de Managua junto a su comunidad, para seguir haciendo de esta ciudad la capital más segura de la región centroamericana.

*No importa la fragilidad de sus productos*



# GLOBAL

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTES ADUANEROS



*...en GLOBAL los almacenamos con cuidado*

Km. 10½ carretera norte, de la Aduana Aérea 400 m. al norte  
Tel. 233 0747 • Telefax. 233 0748 • Apdo. RD-71 • E-mail: [dglobal@ibw.com.ni](mailto:dglobal@ibw.com.ni)

# Jubilación por Años de Servicio

¡Nuevo concepto, nuevo beneficio de la Seguridad Social en la Policía Nacional!



Comisionado Mayor  
Jimmy Javier Maynard\*

La Jubilación por Años de Servicio en la Policía Nacional, es un nuevo concepto que debemos comenzar a utilizar en nuestro vocabulario sin confundirla con la Pensión por Vejez que nos garantiza el ISSDHU con nuestro aporte del 4 %, cuando cumplimos 55 años de edad y hemos cotizado como mínimo 15 años. La Jubilación por Años de Servicio es otro beneficio de la Seguridad Social de la Policía Nacional consignado en nuestra Ley 228 en su Arto. 99.

## ¿Quiénes tienen derecho a la misma?

El artículo 99 de la Ley 228, Ley de la Policía Nacional expresa en su primer párrafo: "La Jubilación será otorgada a los miembros después de prestar 25 años de servicios en el Escalafón Ejecutivo, o 30 años en el de Oficiales, hasta recibir la Pensión por Vejez. También éstos podrán solicitar al Director General la aprobación de la Jubilación Anticipada a los 20 años de servicio".

¿Qué significa lo anterior?. Que todo funcionario con grado de Policía hasta Comisionado General se ha ganado el derecho de obtener la Jubilación por años de Servicios en la Policía Nacional, dado el esfuerzo, la entrega, el sacrificio y la abnegación de sus

funcionarios, quienes constantemente son sometidos a la presión psicológica y al desgaste físico, por la naturaleza del servicio, por tal razón se consideró una necesidad proteger al servidor público con una pensión (Jubilación por Años de Servicio), que asegura la protección del funcionario toda su vida y con ello la de su familia.

**¿De cuánto es la pensión una vez que me jubilen?** El párrafo segundo del Arto. 99 de la mencionada Ley 228 nos responde: "El monto de la jubilación será revalorizado continuamente conforme a la Ley de Seguridad Social y corresponderá al porcentaje del último salario recibido de acuerdo al tiempo de servicio prestado: 25 años, el 75 %; 30 años el 80 % y para la jubilación anticipada para ambos escalafones será del 50 %...".

O sea que los compañeros con grado de Policía hasta los que ostentan grado de Sub Inspector recibirán una pensión del 75 % de su último salario bruto y los compañeros con grado de Inspector hasta el de grado de Comisionado General la pensión a recibir por jubilación por años de servicio será del 80 %, y si se solicita la jubilación anticipada cuando cumpla 20 años de servicio la pensión será el equivalente del 50 % del último salario siempre y cuando la apruebe el Director General.

## PROGRAMA TELEVISIVO DE LA POLICIA NACIONAL

### VISION POLICIAL

CANAL 23 (99 EN ESTESA)  
DOMINGO 6:30 P.M.



**¿Y cuándo empezarán a jubilarse los policías?** El Arto. 280 del Reglamento de la Ley 228 establece que la reglamentación en materia de Derechos Profesionales y Jubilación será objeto de un Reglamento Especial, pero dicho reglamento está en proceso actualmente, generado por la Disposición 029-2005 firmada por nuestro Director General, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila el pasado diez de mayo; la aprobación y firma del Reglamento de Jubilación por el Ejecutivo servirá para definir las responsabilidades que el Estado tiene para con los funcionarios, siendo éste del 75% de la cuantía de las pensiones.

Por tanto la Disposición 029-2005 establece lo siguiente: "Conformar una comisión coordinada por el Sub Director General que atiende el área de gestión para que en un plazo máximo de un mes, después de ser conformada, elabore y presente al suscrito propuesta de Anteproyecto de Reglamento Especial del Programa de Jubilación de la Policía Nacional".

Continúa expresando la referida Disposición: "En tanto se aprueba e implementa el Reglamento Especial del Programa de Jubilación de la Policía Nacional de la manera que lo prescribe el Arto. 280 del Decreto No. 26-96, Reglamento de la Ley de la Policía Nacional, se establecen las disposiciones transitorias:

I. Créase de forma provisional el Fondo del Programa de Jubilación de la Policía Nacional establecido en el Arto. 99 de la Ley 228, Ley de la Policía Nacional, como parte de las políticas laborales especiales para los miembros de esta institución, cuyo objetivo es asegurar a los miembros de la Policía que cesan funciones activas, que

perciban una remuneración calculada según los años de servicios prestados y el último salario recibido, como un reconocimiento por haber dedicado su vida en servir a la comunidad a través de una carrera policial.

2. Los Fondos del Programa de Jubilación de la Policía Nacional provendrá inicialmente del 25 % del monto de los decomisos hechos al contrabando por parte de la Policía y del aporte no mayor del 5 % del salario del Policía".

El inciso 4 de la Disposición dice: "Facultase al Jefe de la División de Finanzas a que efectúe el procedimiento legal que se amerita para que a partir del mes de junio del corriente año, haga efectiva la deducción del aporte que el personal de la Policía Nacional relacionado anteriormente, hará al Fondo del Programa de Jubilación, mismo que será equivalente al uno por ciento (1 %) de su salario mensual". Este 1% es el aporte inicial que gradualmente se irá incrementando hasta alcanzar el 5% prescrito por la Ley y de esa forma crear el fondo requerido para iniciar en los próximos 5 años el cumplimiento de dicho Derecho.

"Estas disposiciones tendrán un plazo de duración equivalente al periodo que transcurra hasta la aprobación e implementación del Reglamento Especial de Jubilación de la Policía Nacional".

**¿Y si me voy de la Policía, qué va a pasar con mi aporte?** Este es otro aspecto importantísimo que se debe conocer y manejar. Sucede que el Fondo del Programa de Jubilación de la

Policía Nacional es como un Fondo de ahorro porque el mismo Arto. 99 de la Ley de la Policía Nacional protege todo lo que a nosotros nos quiten de nuestro salario. El párrafo tercero del mencionado Arto. 99 dice: "El aporte a los fondos para financiar la jubilación proveniente del policía, será entregado a éste cuando cause baja de la institución sin que se haya otorgado la jubilación, siempre y cuando cumpla por lo menos tres años de servicio...". Lo anterior quiere decir que si yo he cotizado tres años consecutivos al programa de jubilación, tengo derecho a que cuando me vaya de la Policía por cualquier causa, aún por sanción de tribunal o desprecio a la institución, me devuelvan todo lo que yo he aportado, mas los intereses a futuro, de tal suerte que no debo preocuparme porque en mi colilla de pago ahora me aparece otra deducción por años de servicio si al final todo lo que me quiten me lo devolverán.

**¿Entonces, cuál es la ganancia con todo esto de la Jubilación por Años de Servicio?** De lo que trata es que al culminar la carrera policial de cualquier funcionario, no quede en el desamparo total y tenga al menos un salario o pensión que le ayude al mantenimiento de la familia y del mismo funcionario. Con la Jubilación por Años de Servicio se tiene la opción de trabajar en cualquier otra parte hasta que cumpla los 55 años de edad y pueda exigir al ISSDHU la pensión por vejez.

Estas son las razones fundamentales que determinan la creación del Programa de Jubilación por Años de Servicio y por ende de un derecho adquirido y ganado por los años al servicio de la comunidad con abnegación y sacrificio.



Con el fin de beneficiar el salario de las y los funcionarios del Ministerio de Gobernación, Bomberos, Migración y Extranjería, Sistema Penitenciario Nacional y de la misma Policía Nacional, la Jefatura de esta Institución, presidida por el primer comisionado Edwin Cordero Ardila, decidió abrir la nueva tienda de electrodomésticos, siempre bajo la tutela del Comisariato de la Policía Nacional.

Este nuevo logro es parte de los múltiples proyectos que está impulsando la Jefatura Nacional de cara a fortalecer el desarrollo institucional y a sus funcionarios.

La nueva tienda fue inaugurada por el Ministro de Gobernación Dr. Julio Vega Pasquier y la Jefatura Nacional. Ahora Usted puede venir y comprar en la nueva tienda, la que está ubicada contigua a SERVIPRO, donde encontrará ¡de lo bueno, lo mejor!



## Ciudadano Distinguido a Cardenal Miguel Obando



La Policía Nacional otorgó la condecoración "Ciudadano Distinguido" a Su Eminencia Reverendísima Cardenal Miguel Obando, durante un acto oficial realizado en el Centro de Convenciones Olof Palme, el pasado 27 de mayo.

Esta condecoración fue en reconocimiento al destacado papel desempeñado por Su Eminencia durante sus 35 años de servicio en su calidad de obispo, en el que promovió el diálogo y la paz.

## Certifican a Policias Voluntarios en San Francisco Libre



La policía del municipio de San Francisco Libre y representantes de la Jefatura de Managua certificaron a gran parte de los 70 policías voluntarios que operan en las comunidades rurales de este municipio.

En San Francisco Libre los delitos más frecuentes son el abigeato y las lesiones precisamente en las comunidades más dispersas, donde la labor de la policía voluntaria es relevante. En el evento también se reconoció el trabajo de los comités de prevención social del delito que funcionan en 30 comunidades del municipio de Tipitapa, ayudando también a mantener el orden y la seguridad.

## Somoto Primer Municipio con Policias Municipales



La Policía de Madriz, realizó en conjunto con la Alcaldía de Somoto, el lanzamiento del Proyecto Policía Municipal. Durante esta actividad en la que participó la alcaldesa del ayuntamiento de Lazarte-Oria, España, señora Ana Echegoia, fueron juramentados los 10 primeros policías municipales del país, los cuales trabajarán hombro a hombro con la municipalidad, en el cuidado y protección de parques, cementerios y otras obras municipales. En dicha actividad, se hicieron presentes autoridades municipales, delegados de gobierno, así como el Comisionado Mayor Ramón Avellán, Jefe de Seguridad Pública Nacional.

## Alcaldía de Granada y Policía firman convenio



En Granada, "la Gran Sultana", se firmó un convenio entre la Delegación Policial y la Alcaldía de ese Municipio para garantizar la creación de la Policía Municipal. Estos 25 nuevos policías municipales serán financiados por la Alcaldía, pero estarán regidos por la Policía, entre sus funciones está el cuidado y vigilancia de parques, mercados y campos santos. Este convenio viene a favorecer el turismo que genera esta ciudad colonial.

## Campaña Preventiva contra accidentes



Con el lema "Evitar accidentes es tarea de todos" el Distrito V de la Policía Nacional lanzó una campaña preventiva para evitar accidentes de tránsito. La Campaña consistió en la ubicación de mantas con recomendaciones para los conductores y la distribución de brochures con información práctica para evadir colisiones, así como las acciones que deben tomar a la hora que se presenta un accidente, además los números telefónicos de emergencia de los Distritos de la Capital que la ciudadanía debe tener a mano.

## Nuevos Semáforos en Masaya



La Alcaldía en coordinación con la Policía de Masaya instaló recientemente 5 semáforos en el casco urbano de la ciudad y además lleva a cabo la señalización vertical y horizontal. La instalación de estos primeros semáforos se da a los 165 años de que Masaya fuera elevada a la categoría de Ciudad. Entre

## Breves

otro de los logros de Masaya en el tema de Tránsito está el ser la única cabecera departamental donde se imparte la clase de educación vial como una materia más en todos los centros escolares en los niveles de primaria y secundaria.

### Primer Encuentro de Jóvenes en León



Más de 500 jóvenes se dieron cita en el Primer Encuentro de Jóvenes del Departamento la León, convocado por la Delegación Policial y otras organizaciones de la sociedad civil que se encuentran agrupadas en la Junta Comunitaria Juvenil de León, cuyo objetivo principal es el rescate de los jóvenes en riesgo del problema de las drogas y las pandillas.

### Visita a delegaciones del Triángulo Minero



Una delegación de contratistas y funcionarios del Proyecto Apoyo a

la Policía Nacional, que impulsa el gobierno y pueblo de Suecia, viajó hasta el Triángulo Minero para supervisar las delegaciones de Alamikamba y Bonanza, las cuales serán construidas en meses próximos con el Proyecto Ampliación de la Cobertura Rural y Municipal de la Policía Nacional. En estas delegaciones se mejorarán las condiciones de los oficiales de policía para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía que demanda nuestros servicios en esta zona del país.

### Fuerzas Armadas del Estado de Falcón de Venezuela condecoran a policías



El Ministro de Gobernación, doctor Julio Vega Pasquier, recibió la Orden (Cruz de las Fuerzas Policiales) de la Delegación Venezolana y la comisionada general Ana Julia Guido, Directora General por la Ley, recibió la condecoración "Honor al Mérito", por parte de la Delegación de las Fuerzas Armadas Policiales de Estado de Falcón de Venezuela, quienes visitaron nuestro país para establecer convenios de cooperación con nuestra institución policial. De igual forma, los distinguidos visitantes entregaron una condecoración similar para el primer comisionado Edwin Cordero, quien estaba fuera del país en una gira de trabajo.

También fueron condecorados como comandantes honorarios de la policía del Estado de Falcón, el comisionado mayor Francisco Aguilera y el comisionado Alonso Sevilla.

### Fortalecen la solidaridad en el Distrito V



Muestras de solidaridad y espíritu de cuerpo vivieron parte de los policías del Distrito V de Managua, quienes con ayuda de la Asociación de Amigos de la Policía consiguieron materiales como madera y zinc para la reconstrucción de la casa de la teniente Patricia Flores que labora en Seguridad Pública del distrito. Sus compañeros de trabajo invirtieron un domingo para trabajar en la restauración de ese humilde hogar. El comisionado mayor Carlos Bendaña, jefe de Managua, expresó que este esfuerzo se continuará haciendo para mejorar las condiciones de las casas de habitación de las y los policías, y así fortalecer el espíritu de cuerpo.

### VISION POLICIAL

**Radio Nicaragua**  
( 620 AM - 81.7 FM )

**Lunes: 9: a.m. - 10:a.m.**  
Télf.: 267-3620 • 277-0302

**LLAME - PARTICIPE - GANE**



## SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

**Teléfonos:** 267 8118 • 267 8362 **Fax:** 278 4862



# Breves

## Día del padre en la ciudad de las flores



La delegación Policial de Masaya celebró el Día del Padre en un restaurante de la localidad hasta donde llegó el Ministro de Gobernación Doctor Julio Vega Pasquier, quien dio muestras de sus dotes en la danza al igual que el Comisionado Alejandro Díaz. No podía faltar el folclore, ni los mariachis que tocaron el tradicional "Viejo, mi querido viejo".



## Monseñor Brenes visita a Jefatura Nacional

Su Eminencia Reverendísima Monseñor Leopoldo José Brenes, Arzobispo de Managua, visitó recientemente a la Jefatura Nacional de nuestra Institución. Durante este encuentro, Monseñor Brenes agradeció las muestras de afecto y cariño que la policía le ha profesado y se comprometió a aunar esfuerzos de cooperación entre ambas instituciones.



## DAEM Capacita sobre Nueva Ley de Armas



Con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias y reglamentaciones que la nueva Ley 510 impone, la Dirección de Armas, Explosivos, Municiones y otras sustancias relacionadas(DAEM) organizó una importante capacitación para jefes y oficiales de la Delegación Departamental de Managua. Durante este encuentro, los diferentes miembros de los Consejos de Dirección de los Distritos de Managua, tuvieron la oportunidad de realizar consultas sobre

esta importante ley, que viene a regular el uso de las armas de fuego.

## Policía y otras instituciones promueven nuevo Plan de Seguridad



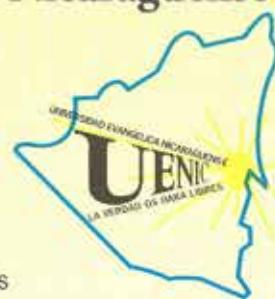
Diferentes organizaciones interinstitucionales que trabajan con el tema de la seguridad, dieron a conocer un nuevo plan de seguridad ciudadana que será implementado en el municipio de Ciudad Sandino y los distritos III y V de la ciudad capital. Dicho proyecto viene siendo impulsado por la Dirección de

## Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King

### Ofrece las siguientes carreras

#### Licenciaturas

- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Turística y Hotelera
- Economía Empresarial
- Contaduría Pública y Finanzas
- Banca y Finanzas
- Mercadotecnia
- Informática
- Derecho (modalidad sabatina)
- Historia del Cristianismo con mención en cristianismo mesoamericano



#### Ingeniería en Sistema

#### Ubicación

**Managua**  
Contiguo a gasolinera Shell, Plaza El Sol  
Tel. 270 1600 • 270 9932 • 270 9917  
270 0157 • 270 9948 • 270 9932  
Telefax. 270 1601  
Email: uenic@fmx.com.ni

**Matagalpa**  
ENEL 1c. al norte y 45 vr. al este.  
Telefax 0612 4491  
Email: uenic@ibw.com.ni

**Río Blanco**  
Alcaldía 1c. al Oeste  
Telefax 0612 4491

**Masaya**  
Villa Bosco Monge  
Tel. 0522 7732

## Breves

Seguridad y Convivencia del Ministerio de Gobernación, en conjunto con la Policía Nacional, con el fin de disminuir la criminalidad y delincuencia que azota estos Distritos.

### Equipo de Softball de Madriz, se corona como Subcampeón Departamental



Dentro de la promoción de valores que viene impulsando la Jefatura de la Policía Nacional del departamento de Madriz, se conformó el Equipo de Softball de la delegación, el cual participó recientemente en el Campeonato Departamental "Luis Alberto González", obteniendo con

mucho esfuerzo, un merecido II lugar. Cabe destacar que dicho equipo fue fundado en el año 2004 y desde entonces han venido haciendo un enviable trabajo para ubicarse como excelentes jugadores.

### Policía de Madriz, promueve Campeonato Infantil de Fútbol



14, Eclipse, Galácticos, Soñadores y Angeles de Cupido. De ellos, se coronó como campeón, el equipo Eclipse y como subcampeón el equipo de los Galácticos, siendo el líder goleador, el niño Ervin Espinoza.

### Presidente de la AAPN celebra otro año más de vida

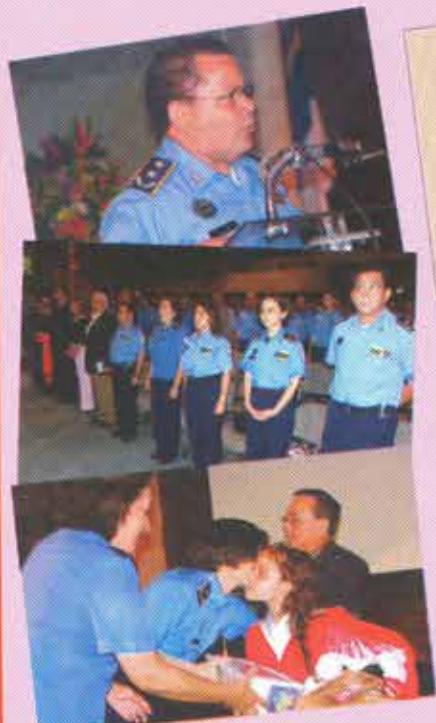
Recientemente se celebró otro cumpleaños más del Policia Honorario Ing. Jaime Delgado, Presidente de la Asocia-



Con el propósito de fomentar las relaciones policía-comunidad, la Policía Nacional de Madriz, promovió el Campeonato Infantil de Fútbol en la ciudad de Somoto. Dicha actividad contó con la participación de seis equipos, siendo estos: Killer, Deportivo

ción de Amigos de la Policía Nacional. Este evento reunió a miembros de la Jefatura Nacional, miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, empresarios y amigos de este ilustre emprendedor, a quien deseamos muchas felicidades.

## Policía Celebró el Día de las Madres



Con la participación de artistas nacionales de reconocida trayectoria, y de artistas policiales, la Institución Policial celebró el Día de las Madres Nicaragüenses en el Centro de Convenciones Olof Palme, en lo que fuera el homenaje "Pincelada Cultural, A ti Madre con Amor y Arte".

Además de este singular evento que aglutinó a las mamás policías de Managua y departamentos del pacífico, las diferentes estructuras policiales realizaron sus propias actividades, como la Dirección de Personal, la Dirección de Operaciones Especiales Policiales, Relaciones Públicas, el Comisariato y delegaciones departamentales quienes estimularon a las mamás policías y reconocieron la noble labor que a diario desempeñan como funcionarias de nuestra institución.

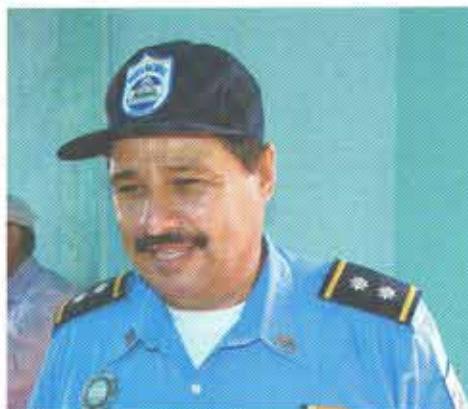


# Una mirada a Chontales

Tamara González Downs

Aunque hoy en día es muy poco cierto, a Chontales todavía se le reconoce como "la tierra donde los ríos son de leche y las piedras de cuajada". Ubicado a 140 km. de la capital, este departamento tradicionalmente ganadero posee 11 municipios entre los que se destaca su cabecera departamental Juigalpa, Acoyapa, Santo Tomás, La Libertad, Santo Domingo, San Pedro de Lóvago, Villa Sandino, Cuapa y Comalapa.

En esta tierra, donde los rodeos son una tradición singular por la vehemencia con la que participan sus lugareños, la delegación departamental de la Policía Nacional trabaja de forma constante para prevenir y dar respuesta a los delitos que más afectan a sus habitantes, en



Comisionado Otilio Duarte

particular, lo referido al abigeato, uno de los principales problemas de la zona.

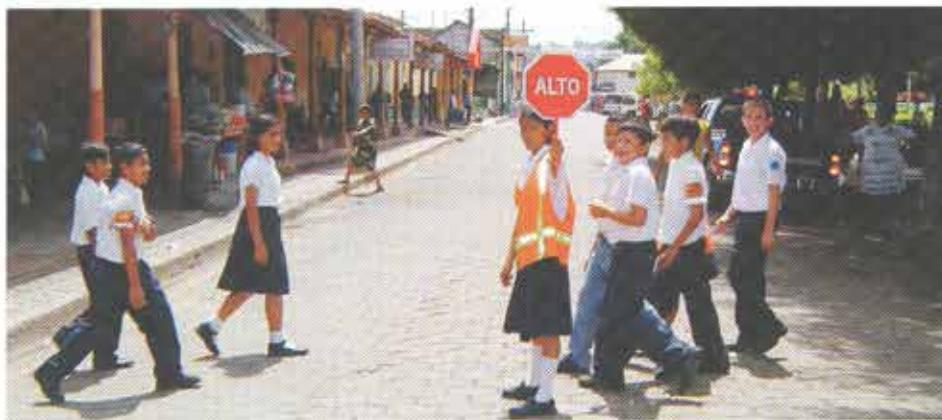
"Los delitos más connotados en este departamento son el abigeato, el robo con intimidación, el robo con fuerza", asegura el comisionado Otilio Duarte,

jefe de la delegación departamental, y agrega "estamos ya trabajando ese tipo de delitos y se han desarticulado varias bandas como es el caso de Cuapa y Comalapa donde desarticularmos una banda, de igual manera la de Capirote y actualmente se está trabajando en las bandas que operan y afectan Villa Sandino, Acoyapa, Santo Tomás y San Pedro".

Hasta el mes de junio se han reportado en este departamento un total de 1 mil 58 delitos, de los cuales se han esclarecido 480, para una efectividad policial de un 45%. Sin embargo, lo más importante de esta delegación es que trabaja mano a mano junto a su comunidad, a través de la conformación de los comités de prevención social del delito, asociaciones de ganaderos, alcaldías y demás organizaciones.

La actividad delictiva se distribuye en su mayoría en delitos contra las personas 349, esclarecidos 216, contra la propiedad 580, esclarecidos 179, contra la libertad individual 73, esclarecidos 38 y los restantes referidos a faltas penales diversas.

Otra de las medidas policiales es la ejecución de planes especiales, "se han impulsado varios planes en Juigalpa y en los municipios, en lo que se realizaron 7 planes contra armas de fuego, 13



La Educación Vial de los menores es una tarea prioritaria en Chontales

*Estamos dedicados a la Representación, Distribución y venta de artículos de primera calidad*

**equipos de extracción y ventilación:**  
domésticos, comerciales, industrial  
 **motores y moto-reductores eléctricos**  
monofásicos, trifásicos



REFRIGERACION  
Distribución, Comercial, Industrial

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Ventilación, Airea, Página, Chilco

**COIRSA**  
COMPANIA DE IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ILA





contra robos, 2 contra pandillas y 16 planes contra el abigeato", explicó el jefe policial.

Este último delito es uno de los que frecuentemente perturba a esta zona ganadera, las cifras señalan 139 casos en los que va del año, de los cuales 26 han sido esclarecidos con un total de 14 detenidos.

La labor de la Policía de Chontales es loable también en el trabajo anti pandillas, en el que se hacen visitas casa a casa para conversar con los padres de los jóvenes involucrados en estos grupos.

"El objetivo es sensibilizar a los padres de familia, no sólo de los jóvenes miembros de pandillas, sino a la población en general en el tema de prevención de violencia, fomentando

la participación ciudadana, ya que el problema de pandillas no sólo incumbe a la fuerza policial sino a la sociedad y todos sus actores", afirma el jefe policial.

Actualmente en Chontales existen 13 grupos de menores en riesgo y 3 pandillas, la tarea de prevención y desintegración que se realiza en el departamento está dando sus frutos, la policía junto a las delegaciones del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación están organizando una liga de béisbol, para atraerlos al deporte y fomentar otros intereses en los jóvenes, se formaron ocho equipos de los diferentes barrios urbanos de Juigalpa los que competirán de forma sana y amistosa.

Los 165 comités de prevención social del delito con sus 699 integrantes, cooperan de forma permanente manteniendo la comunicación con las autoridades policiales, informando a los jefes de sectores sobre lo que acontece y perturba a los pobladores, una formula que ha sido eficaz en ese constante quehacer de lucha contra el delito.

Recientemente la Asociación de Amigos de Juigalpa realizó el Primer Encuentro de Amigos de la Policía a nivel nacional, al cual asistieron las delegaciones de Carazo, Nueva Segovia, Matagalpa, León, Boaco, Rivas, Jinotega, entre otras. El objetivo de este encuentro fue intercambiar experiencias para fortalecer a la asociación.

Por otro lado, la delegación de Chontales está llevando a cabo además el Plan Tormenta encaminado a la prevención del delito en sus diferentes modalidades, ocupando armas, drogas, realizando allanamientos y también lo referido al tráfico vehicular.

El reto que se definió a inicios de este año en todas las delegaciones a nivel nacional de construir municipios más seguros, está también presente en esta tierra de piedras de cuajadas y ríos de leche, donde policías, comunidad y la asociación de amigos han asumido como propio el desafío. Ojalá lleguen a la meta!



Pobladores de Chontales participan en los programas de prevención

# *La DIE en la punta de lanza*

## Contra el robo de Vehículos y Falsificación de Moneda

Tamara González Downs

Investigar los delitos de carácter económico es la labor de la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE), dentro de lo cuales se encuentra lo relacionado a aduana fiscal, el robo internacional de vehículos, falsificación de moneda, la protección del patrimonio cultural e intelectual y recientemente el delito cibernetico.

En esta edición abordaremos la labor de dos de los departamentos de la DIE, nos referimos al Departamento de Vehículos y Falsificación de Moneda.

### Contra el Robo de Vehículos

El objetivo del Departamento de Vehículos es prevenir, detectar y neutralizar el tráfico ilícito de automotores, la defraudación aduanera mediante el vehículo como mercancía, acciones y manifestación del crimen organizado y dar cumplimiento al tratado centroamericano firmado en 1996.

El "Tratado centroamericano sobre recuperación y devolución de vehículos hurtados, robados, apropiados o retenidos ilícitamente o indebidamente" persigue que el vehículo robado que es recuperado en un país del área, sea regresado sin costo alguno al país de procedencia.

Entre las coordinaciones de trabajo que se realizan está la constante comunicación con las oficinas de la INTERPOL para conocer de registros de hurtos o robos en el área centroamericana, Estados Unidos y Panamá.

Las coordinaciones internas se dan con las delegaciones policiales y puestos fronterizos del país, Tránsito Nacional, DGI, DGA, alcaldías a nivel nacional, Archivo Nacional y Laboratorio de Criminalística.



Comisionado mayor Francisco Díaz,  
Jefe DIE

Las investigaciones pueden consistir en consultas al exterior, realizar peritaje, verificación de pólizas ante la Aduana, entre otras cosas, todo con el fin de detectar las alteraciones a los datos físicos o documentos del vehículo.

Las acciones que se ejecutan son diversas, como el trabajo operativo secreto mediante la red de colaboradores encubiertos, la ejecución de operativos a nivel regional, nacional y a nivel de Managua, en los cuales se da atención a las ventas de vehículos usados, talleres de mecánica, garajes y almacenes fiscales.

En el Primer Trimestre del 2005, el Departamento de Vehículos logró ocupar un total de 51 autos, de los cuales la mayoría se detectaron por la vía de la defraudación fiscal. Entre los recuperados están una camioneta Mitsubishi valorada en US\$ 30,000 dólares y una camioneta BMW valorada en US\$ 45,000 dólares, ambas de placas guatemaltecas.

Existen vehículos que son comprados de buena fe, desconociendo que son robados. Para este año Nicaragua ha reportado un total de 68 vehículos robados a nivel nacional. Las circunstancias en los que se dan los robos son a través de intimidación,

uso de la fuerza, violencia, abuso de confianza, auto robo para estafar al seguro, cambio de llaves, cerrajeros y eléctricos especializados.

La DIE tiene medidas a seguir en el enfrentamiento del tráfico internacional de vehículos, por ejemplo el impulsar capacitaciones del personal de las expresiones del Departamento, participar en reuniones que se celebran de cara al tratado centroamericano y gestionar capacitaciones ante organismos internacionales para la actualización de los conocimientos relacionados a vehículos.

### Falsificación de Moneda

Ninguna moneda se escapa de ser objeto de falsificación, los córdobas, colones, dólares, euros, todas son adulteradas a pesar de las diferentes marcas de seguridad que se les imprimen. Pero desde hace nueve años el Departamento Estatal de la DIE investiga las falsificaciones de monedas nacionales y extranjeras.

El dólar en las denominaciones de 20 y 50 es la moneda más falsificada, y por esta razón el año pasado se dio una introducción de una nueva denominación con cambio tanto en los colores, la forma de las imágenes y en las tintas cambiantes.

Los sectores de la economía nacional más golpeados por el delito de falsificación son los mercados y las gasolineras, donde el desconocimiento de las mar-





cas de un billete original y la poca experiencia en la revisión de los mismos hacen que las víctimas de este delito sean cada vez más numerosas.

En meses pasados se dio una compra de alrededor de 200 quintales de ajonjoli, en el Sauce, León, y todo el pago fue hecho con billetes falsos, otro caso relevante este año fue la captura de una pareja en la zona de Plaza España con vehículo circulado, a quienes se les encontró 10 billetes de 100 dólares, 6 de ellos tenían la misma serie.

Las técnicas utilizadas para detectar los billetes adulterados son el microscopio, la lupa y las luces ultravioletas porque las cintas de seguridad cambian de color dependiendo de la iluminación.

El departamento de investigación de falsificación de moneda está en constante trabajo para acabar con este flagelo y desarrolla talleres a sector comercial, charlas en temas bancarios, talleres de capacitación al personal, así como visitas de recomendación a las gasolineras, transmitiendo el conocimiento a los sectores más golpeados.

Una de las recomendaciones más frecuentes es conocer el billete, es decir, saber distinguir las marcas del billete para no caer en estafas, entre las que están la marca de agua, que le permite ver la imagen del prócer al poner el billete contraluz, el hilo de seguridad que es una franja microempresa que atraviesa todo el alto del billete y la banda iridiscente que es brillante y está en el extremo derecho del alto del billete.

#### Recomendaciones a la población para evitar el robo de su vehículo

- Nunca debe dejar paqueado su vehículo encendido o apagado con las llaves puestas en la ignición.

- Se recomienda el uso de bastones de seguridad
- Tenga presente el taller donde le hacen reparaciones, lavado y engrase a su vehículo.
- Al momento de visitar lugares públicos, no confie la llave a nadie que se ofrezca a estacionarlo o cuidarlo.
- Seleccione adecuadamente a la persona que le va a entregar poder legal para realizar trámites legales de su vehículo

#### Para evitar comprar vehículos robados, usted no debe comprar un vehículo:

- Con placa y documentación extranjera que no ha sido nacionalizado en el país.
- Sin placa y sin documento
- Que no coincidan los datos físicos con los documentos
- A personas desconocidas que no tenga un local establecido
- Sin la transacción de un abogado conocido.

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Adscrito al Ministerio de Gobernación

### Reapertura Club Motastepe

Promoviendo el espaciamiento y recreación para todos sus afiliados y personas particulares, el Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano, ha reacondicionado las piscinas del "Club Recreativo Motastepe" el cual, nuevamente abre sus puertas a todos aquellos que deseen pasar un momento alegre con sus familiares y amigos, manteniendo sus precios favorables y módicos de acuerdo a su bolsillo, así como los servicios de comida, bar y restaurante y las disponibles mesas de billar para uso de los visitantes.

El Club Motastepe cuenta con dos hermosas piscinas para niños y adultos que nos visiten, manteniendo su horario de atención de martes a domingo de 9:00am a 8:00pm donde le atenderán con mucha amabilidad nuestro administrador y empleados del Club.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
DESARROLLO HUMANO  
DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN





Foto: S. Smith

# POLICÍAS Y CONSERVACIONISTAS trabajando de la mano para preservar la TORTUGA CAREY

**La población más grande de tortuga carey que aún existe  
en el occidente-central del Caribe está ubicada aquí en Nicaragua.**

Dra. Cynthia J. Lagueux\*  
Colaboración Especial

Desde el año 2002, la Policía Nacional ha estado proveyendo un servicio invaluable para la protección y conservación de la tortuga carey en los Cayos Perlas, Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). Este año, es la cuarta temporada de colaboración entre la policía, comunidades costeras, autoridades locales y la Wildlife Conservation Society (WCS), con su Proyecto de Conservación de la Tortuga Carey en los Cayos Perlas.

La WCS es una ONG internacional dedicada a la conservación y promoción del uso sostenible de los recursos naturales del mundo. Así, cada temporada de anidación, la Policía acompaña a conservacionistas locales e internacionales para proteger a las hembras anidadoras y sus huevos en esta zona del país.

La tortuga carey, cuyo nombre científico es *Eretmochelys imbricata*, es considerada una de las más valiosas tortugas marinas por su caparazón colorido. Sin embargo, por la alta demanda de este producto, las poblaciones de tortugas carey han sido destruidas durante cientos de años en todo el mundo. Hoy en día, la mayoría de las poblaciones del Caribe, incluyendo Nicaragua, están declinando dramáticamente. El grave estado actual de las Poblaciones a nivel mundial, se evidencia al estar categorizada como especie

"Críticamente Amenazada", es decir, en la lista roja de la UICN, así como por estar protegida por la Convención sobre el Tráfico Internacional de Especies de Fauna y Flora (CITES), convenio ratificado por Nicaragua, entre otros países.

El estatus de Poblaciones de Tortuga Carey, en Nicaragua es reconocido por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) con una veda indefinida. En otras palabras, aquí es ilegal matar tortugas carey de cualquier

recorrido preliminar en las playas de los Cayos Perlas, y encontró que casi todas las nidadas puestas ese año fueron saqueadas, lo que probablemente también ocurrió durante todos los años anteriores, así como las hembras anidadoras que eran matadas cada vez que las encontraban en las playas. En ese entonces, muy pocas crías eran producidas por lo que nunca habían sido vistas por los pescadores locales.

Sin embargo, fue hasta el año 2000, justo antes de la temporada de anidación que las comunidades que usan los Cayos Perlas para pescar, recoger cocos y conseguir agua para beber, acordaron proteger la tortuga carey y sus huevos. En ese entonces, personas de las comunidades locales fueron reclutadas

para hacer los recorridos diarios de los Cayos Perlas y así proteger las hembras anidadoras y sus nidadas.

Pero no todas las noticias sobre la tortuga carey son alarmantes. La población más grande que aún existe en el occidente-central del Caribe está ubicada aquí en Nicaragua. Con más de 170 nidadas puestas cada año, la población de carey en los Cayos Perlas es probablemente la más grande que existe desde Belice hasta Costa Rica.

En 1999, un equipo de la WCS, conformado por William McCoy (un pescador local) y las Dras. Cynthia Lagueux y Cathi Campbell, realizó un



tamaño, sacar sus huevos, poseer o vender sus productos en cualquier parte del país.

Desde aquellos primeros esfuerzos en el 2000, el compromiso comunitario y los trabajos de protección han sido muy exitosos, mejorando cada año. El porcentaje de nidadas saqueadas anualmente ha disminuido casi en un 100%, encontrado antes del inicio de las actividades de conservación, a un valor entre 10% y 15% en las últimas dos temporadas de anidación (ver Tabla 1). El número de nidadas puestas cada año ha aumentado de un promedio de 155 para los tres primeros años, a un



promedio de 178 nidadas para las últimas dos temporadas. Además, la cantidad de crías producidas en las playas de los Cayos Perlas ha aumentado hasta llegar a producir más de 14 mil crías cada año durante los últimos dos períodos (Tabla 1).

Como todas las tortugas marinas, las carey ponen más de una nida por temporada reproductiva, siempre a intervalos regulares. Creemos que este aumento observado en las nidadas puestas por año, se debe a una disminución del número de hembras matadas cada temporada reproductiva, de manera que cada tortuga logra poner la cantidad completa de nidadas (de 2 a 4). Este posible aumento en la supervivencia de las hembras reproductivas en el sitio de anidación, ayudará a una más rápida recuperación de su Población.

Desde el año 2002, el Proyecto Carey en los Cayos Perlas ha recibido la colaboración de la Policía Nacional, con la participación de más de 75 policías en los esfuerzos de conservación. Cada semana, de junio a octubre, dos policías de la delegación de Bluefields o de Laguna de Perlas son asignados a trabajar con el equipo Carey de la WCS. Durante esta semana, cada madrugada el equipo sale del campamento base para visitar los cayos en busca de evidencias de anidación. De esa manera, los nidos son protegidos de saqueadores potenciales y marcados para ser reubicados más adelante durante la temporada. Luego

de recorrer todos los cayos, el equipo de WCS y el personal de la Policía regresan al campamento base para almorzar un abundante "Rundown", una comida típica de la zona.

Es importante resaltar que este tipo de trabajo exige, para las y los oficiales, no sólo la disposición de obedecer a una orientación de sus superiores, sino la convicción de la importancia que tiene la conservación del medio ambiente, de su flora y su fauna, en particular de la vida de las tortugas carey. Y es que, la rutina de esta temporada requiere de sacrificio y una profunda vocación de servicio, pues la vida en el campamento base es simple y las condiciones de vida son rústicas. La comida es básica pero muy nutritiva, incluyendo arroz, frijoles, bastimentos y mucha comida de mar como pescado, caracol, y camarón. Para dormir y mantenerse secos durante las lluvias duras que ocurren en esta época del año, las hamacas son colgadas bajo un rancho. Alrededor pululan bichos y zancudos que nos mantienen despiertos con sus caricias y música chillona.

Cuando la temporada alcanza el máximo de anidación, también se realizan recorridos nocturnos por las playas buscando hembras anidadoras. Al encontrar una, es importante tener cuidado de no molestarla mientras ella está poniendo sus huevos y cubriendo el nido. Una vez que ha terminado de anidar, la tortuga es medida y pesada, se le colocan dos marcas numeradas en las aletas y se toma una muestra de tejido para hacer estudios genéticos. Luego es liberada lo más rápidamente posible.

Es de esta manera que juntos, los hombres y mujeres del orden, las comunidades locales de la cuenca de Laguna de Perla, y la Wildlife Conservation Society estamos trabajando para proteger la tortuga carey, por nosotros y por las generaciones futuras.

Tabla 1. Esfuerzo reproductivo de la tortuga carey y su éxito de eclosión en los Cayos Perlas, RAAS.

Año	Número de Anidadas	Número de Anidadas Saqueadas	Porcentaje Saqueada	Número Mínimo de Crías Producidas
1999	110*	107	97.3	Aproximadamente 300
2000	154	46	29.9	7,511
2001	158	40	25.3	4,989
2002	155	32	20.6	9,600
2003	180	18	10.0	14,300
2004	176	23	13.0	14,100

\* los recorridos no fueron realizados durante la temporada completa.

Queremos reconocer y agradecer el apoyo de la Policía Nacional a nuestros esfuerzos de conservación en los Cayos Perlas, especialmente a cada uno de sus integrantes que nos han asistido hasta el día de hoy, especialmente a los jefes: el comisionado mayor Ramón Avellán, comisionado mayor José Orozco, comisionado Luis Barrantes, comisionado Alonso Sevilla, capitán Coulson, capitán Méndez, capitán Urbina, y la inspectora Taylor. Y es nuestro deseo que sigamos trabajando en conjunto por el futuro de las tortugas carey de Nicaragua!

\*Científica Wildlife Conservation Society

### Recomendaciones

- Ayúdenos a conservar la tortuga carey en Nicaragua.
- No compre joyería de carey y advierta a los comerciantes que el comercio de la misma es ilegal.
- No consuma carne ni huevos de las tortugas.
- Advierta a sus amigos(as) que con el comercio y consumo de estos platos sólo contribuye a destruir la fauna de nuestro país.
- No moleste a las tortugas en el mar o en la playa.
- Protege el hábitat de las tortugas marinas tanto en el mar como las playas de anidación de la contaminación y destrucción del mismo.
- Deposite la basura solamente en lugares indicados.
- Respete las leyes establecidas para la protección del medio ambiente, especialmente de las tortugas marinas y su hábitat.
- Si preservamos el medio ambiente, su flora y fauna, estaremos enriqueciendo nuestro país.
- Visite esta zona y disfrute no sólo de la siempre verde ciudad de Laguna de Perlas, sino de su magnífico rundown, su sabroso licor de arroz y de la cordialidad con la que siempre están dispuestos a recibir al desconocido visitante, pero además sea testigo y cómplice de la riqueza que conserva el interior de sus frescas aguas, donde siempre habrá un lugar para la tortuga carey mientras existan personas como Usted y nosotros(os) dispuestas(os) a conservarlas.



Foto: S. Smith

# Variedades

## CHISTE

### FRASES CELEBRES

- La juventud no es un tiempo de la vida, es un estado del espíritu. (Mateo Alemán )
- Haría cualquier cosa por recuperar la juventud... excepto hacer ejercicio, madrugar, o ser un miembro útil de la comunidad. (Oscar Wilde)
- Los jóvenes hoy en día son unos tiranos. Contradicen a sus padres, devoran su comida, y les faltan al respeto a sus maestros. (Sócrates)
- De mis disparates de juventud lo que más pena me da no es el haberlas cometido, sino el no poder volver a cometerlas. (Pierre Benoit)
- No basta con ser joven. Es preciso estar borracho de juventud. Con todas sus consecuencias.  
(Alejandro Casona )
- En los ojos del joven, arde la llama; en los del viejo, brilla la luz. (Victor Hugo)
- Al primer amor se le quiere más, a los otros se les quiere mejor. (Antoine de Saint-Exupery)
- El primer amor es una pequeña locura y una gran curiosidad. (George Bernard Shaw)
- Hoy no salir en televisión es un signo de elegancia.  
(Umberto Eco)

### En el Día del Padre

Nuestras felicitaciones a todos los padres en su Día! Especialmente a los padres responsables que han asumido con beligerancia su noble papel de ser ejemplo de amor y ternura para con sus hijos, ayudándoles en todo momento a crecer y ser buen ciudadano(a).

### Los mejores policías del mundo

En la ciudad de México se hizo una competencia entre las mejores policías del mundo. Se iban a realizar varias pruebas y estaban representadas las policías de U.S.A., el F.B.I.; de Inglaterra, Scotland Yard; de Rusia, la KGB; y de Nicaragua, los infalibles TAPIR.

La primera prueba se trataba de encontrar un conejo, se lo sueltan a los del F.B.I. y regresan en 16 minutos con él, luego se lo sueltan a S. Y. y regresan con el conejo en solo 18 minutos; luego la KGB, quienes regresan en tan solo 21 minutos.

Por último, toca el turno a los TAPIR. El público grita a rabiar, y los agentes salen a toda prisa en busca del conejo. Pasa una hora, dos horas, se hace de noche... y deciden todos ir a buscarlos.

Al fin los encuentran en una cañada y tienen a un BURRO todo golpeado y ensangrentado. Al ver a su superior los incomparables TAPIR le informan:

**"JEFE, AQUÍ, SOLO CON LA NOVEDAD DE QUE EL BURRO NO QUIERE CONFESAR QUE ES CONEJO"**

### Con Vos hablo Mamá

Hablo del dolor que te hice sentir cuando yo vine a este mundo convulsionado.

Hablo de la grandiosa ternura que tú me diste cuando me amamantaste con tu leche materna y divina que fortalece las entrañas del alma y la vida misma.

Hablo de lo tan bella que eres para mí, mamita linda que sin ti yo no soy nada.

Soy tu tierno hijo que te quiere y venera desde el ayer, hoy y para toda la eternidad.

(Irving Antonio Matus)

### A NUESTROS MAESTROS(AS)

Muchas felicitaciones a las y los maestros nicaragüenses, en especial a nuestros maestros(as) de la ACAPOL, quienes se esfuerzan por transmitir lo mejor de sí a las nuevas generaciones de policías.



# ZETA GAS NICARAGUA

## Sirviendo y Generando Energía



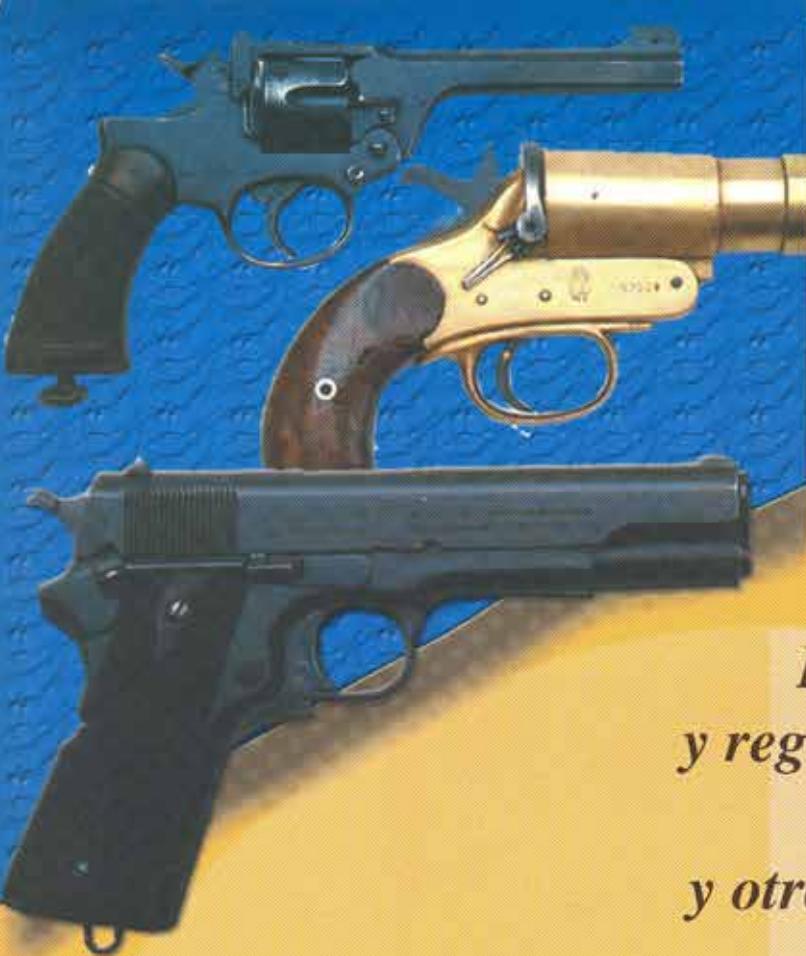
En Zeta Gas usted nos importa mucho



**Sirviendo Diariamente  
y a toda hora unimos  
nuestro mejor  
esfuerzo en brindarle  
lo mejor de nuestra  
experiencia.**

Porque somos una  
empresa de compromiso  
y servicio es que  
"sencillamente  
nos encanta servirle"...





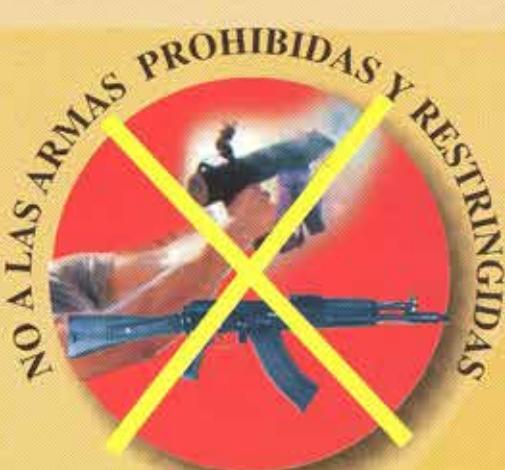
# Ley 510

*Ley especial para el control  
y regulación de armas de fuego,  
municiones, explosivos  
y otros materiales relacionados.*

## PORTAR ARMAS ES UNA RESPONSABILIDAD



*Tenés hasta el 25 de agosto del 2005  
para entregar voluntariamente las armas  
prohibidas y restringidas, y legalizar las  
permitidas, después de esa fecha  
la Ley se aplicará con todo el rigor.*



**ENTONCES,  
Ponete en regla  
¡LEGALIZALA!**

Para mayor información visitá nuestra página web:  
[www.policia.gob.ni](http://www.policia.gob.ni)  
o las Oficinas de Servicios Policiales  
en cada delegación policial.

El Cazador. S. A.

Tienda de armas y municiones

**ARMAS**, S. A.  
Almacén de Armas y Accesorios